

DOMINGO

25.10.26

Año 14 - N° 4.647
Copia Papel Original

DIARIO

P & L[®]

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.215,77

UF MAÑANA \$ 41.221,08

UTM \$ 72.151

DOLAR \$ 994,00

IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl

Publicando **AQUI...
sus REMATES JUDICIALES...!!!
BRILLAN CON LUZ PROPIA**



ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

SUMARIO					
01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados			31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.3	Citaciones		
06	Citaciones a Juntas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
20	Judiciales	20.5	Remates de Vehículos		
20.1	Notificaciones	20.6	Otros Remates Judiciales		

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

EXTRACTO 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-4376-2024, CARATULADA "FONDO DE INVERSION ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/PAVES", por resolución de fecha diecisiete de junio de dos mil veintiséis, dictada proveyendo la presentación de folio 48, se ordenó notificar por avisos a la parte demandada la resolución dictada con esa misma fecha, cuyo tenor es el siguiente: Santiago, diecisiete de junio de dos mil veintiséis. Proveyendo a la presentación de folio 48: Ténganse por desarchivados los antecedentes con esta fecha. Manténganse en este estado por el término de 10 días, si no se efectuaren diligencias útiles durante este plazo, vuelvan los autos al archivo. Atendido el mérito de los antecedentes, notifíquese por avisos a la parte demandada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil y de la resolución dictada con esta fecha. Para tales efectos, notifíquese mediante extracto autorizado por la Sra. Secretaria del Tribunal, el que se publicará en el diario de circulación nacional por tres veces en cada uno de ellos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Secretaria. 24-25-26.

NOTIFICACION. POR RESOLUCIÓN DE 6 DE MAYO DE 2026, DICTADA POR EL 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 17, comuna Santiago, causa Rol C-12083- 2016, caratula "FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA D.S. 04. / COLLÍO", sobre juicio especial hipotecario Ley General de Bancos, se ordenó notificar por avisos al ejecutado CRISTIAN ANTONIO COLLÍO COÑOLEF, cédula nacional identidad N° 13.839.135-3, escrito 13 de abril 2026, folio 131; resolución de 16 de abril de 2026, folio 132; el escrito de fecha 24 de abril de 2026, folio 133; y la resolución de fecha 6 de mayo de 2026, folio 134, todos cuaderno principal. Escrito 13 de abril de 2026, folio 131, demandante solicitó decretara medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos respecto inmueble ubicado calle Manuel Acosta N° 746, Buin, correspondiente Sitio o Lote N° 8 sector o Manzana C, plano de loteo Conjunto Habitacional Las Viñas de Buin II, comuna de Buin, inscrito a nombre de Cristian Antonio Collío Coñolet a fojas 2685, número 2561, del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Resolución de fecha 16 de abril de 2026, folio 132, Tribunal decretó medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos sobre inmueble individualizado, tuvo por acompañados documentos con citación y ordenó su notificación. Escrito 24 de abril de 2026, folio 133, demandante solicitó rectificar la resolución de folio 132, a fin de ordenar la notificación por avisos del escrito de folio 131 y de su proveído de folio 132. Resolución de 6 de mayo de 2026, folio 134, Tribunal rectificó resolución de 16 de abril de 2026 solo en cuanto al tercer otrosí, ordenando notificar por avisos al ejecutado ya individualizados, extracta-

dos por el Secretario del Tribunal o quien legalmente lo subrogue, por tres días consecutivos en el diario "P & L (Públicos y Legales)", www.publicosylegales.cl. Lo que notifico. La Secretaria. 24-25-26.

20.3 Citaciones

EXTRACTO ANTE EL 24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 10° PISO, SANTIAGO, EN CAUSA ROL V-254-2026, caratula "ABARCA/", por resolución de fecha 8 de octubre de 2026, se fijó audiencia de parientes para el día 3 de noviembre de 2026, a las 10:30 horas, ubicado en Huérfanos N 1409, 10 Piso, a fin de que expresen quién es la persona más apta para ser designada curadora general, legítima y definitiva. LA SECRETARIA. 24-26-27.

20.4 Remates de Propiedades

REMATE: ANTE 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, se rematará el departamento 541 del piso 5, del "CONDOMINIO REVELACIÓN" también conocido como "EDIFICIO ARGOMEDO RAULI", con acceso peatonal por calle Argomedo número 350, y con acceso vehicular por calle Argomedo número 350-D, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a fojas fojas 99835 número 140049 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo para comenzar posturas corresponderá a \$39.867.019.-. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. El postor que se adjudique para un tercero deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa, nombre y RUT de la persona natural o jurídica, al término de la subasta. La parte ejecutante y el acreedor hipotecario, en su caso, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta en el cual se indicará un correo electrónico y número de teléfono, para conexión telemática, bajo apercibimiento no llevarse a efecto ésta en el caso que se omita por el ejecutante o que no se le considere como postor para el caso que lo omita el acreedor hipotecario. Aquello no será exigido sólo

en el caso que el ejecutante o el acreedor hipotecario hubieren ya consignado datos de contacto con anterioridad en la carpeta digital. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes en la carpeta electrónica de los autos rol C-6016-2026, caratulados "Banco Santander-Chile con Riquelme". Secretario. 25-26-27-28.

15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, COMUNA DE SANTIAGO. EN SEGUNDO LLAMADO A subasta, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, 24 noviembre 2026, 12:45 horas, departamento N°2309 del vigésimo tercer piso, el estacionamiento N°E39 y la bodega N°B42 ambos del primer subterráneo, del Edificio "Concepto Ambientes", con acceso por calle Carmen N°602, comuna de Santiago, Región Metropolitana y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo Subasta será \$71.292.891 correspondiente a los 2/3, conforme al certificado de avalúo fiscal. Propiedad se encuentra inscrita a fojas 3.673 N°5.506, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Santiago, año 2012. Requisitos, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate. Deberá consignar garantía por 10% mínimo para iniciar postura y para poder participar de subasta, mediante vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Postores deberán comparecer al Tribunal día viernes anterior a fecha de subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar vale vista, el que será guardado en custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, entrega deberá efectuarse día hábil anterior en mismo horario. Deberán comunicar su asistencia al correo jcsantiago15@pjud.cl, señalando nombre y RUT de persona que asistirá a entregar vale vista como también rol de causa. Información solo será recibida hasta día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Postores, a más tardar 14:00 horas día hábil anterior a realización de subasta, deberán enviar correo jcsantiago15@pjud.cl, indicando en asunto "Remate" junto con rol de causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Será carga interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK con MUÑOZ ANAVALÓN" rol: C-6779-2025. Secretaría. 22-23-24-25.

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 11° PISO, EN CAUSA ROL C-7142-2025, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 10 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, el Inmueble departamento N°604 A del piso 6, del Edificio Vicuña Mackenna 1865 / Santa Elena 1864, conocido comercialmente como Edificio Nuble / Vicuña Mackenna 1865, con acceso por calle Santa Elena N°1864, comuna de Santiago, Región Metropolitana, dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en veintidós coma cincuenta metros, en cuarenta coma cero metros y en cuarenta y dos coma setenta metros con otras propiedades; SUR, en sesenta y dos coma cincuenta metros y en cuarenta y dos coma setenta metros con otras propiedades; ORIENTE, en cuarenta y seis coma cero metros con Avenida Vicuña Mackenna, y en uno coma ochenta y nueve metros con otras propiedades; PONIENTE, en dieciocho coma cero metros con otras propiedades inscritas a fojas 37320, número 54104, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y bodega N°03 en conjunto con estacionamiento N°41 del primer subterráneo, del Edificio Vicuña Mackenna 1865 / Santa Elena 1864, conocido comercialmente como Edificio Nuble / Vicuña Mackenna 1865, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna N°1865 y con acceso vehicular y peatonal por calle Santa Elena N°1864, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, en veintidós coma cincuenta metros, en cuarenta coma cero metros y en cuarenta y dos coma setenta metros con otras propiedades; SUR, en sesenta y dos coma cincuenta metros y en cuarenta y dos coma setenta metros con otras propiedades; ORIENTE, en cuarenta y seis coma cero metros

con Avenida Vicuña Mackenna, y en uno coma ochenta y nueve metros con otras propiedades; PONIENTE, en dieciocho coma cero metros con otras propiedades; en dieciséis coma ochenta metros con calle Santa Elena y en trece coma treinta metros con otras propiedades inscritas a fojas 37321, número 54105, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$109.457.993. Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil siguiente de firmadas las actas de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con Clave Única del Estado. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado SCOTIABANK CHILE CON NOGUERA. La Secretaría. 23-24-25-26.

EXTRACTO. REMATE: 28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS N° 1409 - 9° PISO - SANTIAGO. EL REMATE, Será Realizado Por Videoconferencia, Mediante Plataforma Zoom, El día 09 de Noviembre de 2026 a las 13:50 Horas.

se Rematará El Inmueble Embargado, Corresponsable Al Departamento 528 del Piso 5, del Edificio H, del "Condominio Parque Cerrillos", Etapa Uno, con Acceso Por Avenida los Libertadores 7209, Comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. se Incluyó en Su Venta El Derecho de Uso y Goce Exclusivo del Estacionamiento Número Treinta y Seis de la Planta del Primer Piso del Mismo Condominio. El Título de Dominio se Encuentra Inscrito a Nombre del Ejecutado a Fojas 43469 Número 63579 del Registro de Propiedad del Año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. se Fija Mínimo Para las Posturas en la Suma de \$65.310.207. Toda Persona que Desea Participar de la Subasta Deberá Rendir Caución Suficiente Por Medio de Vale Vista Endosable a la Orden del Tribunal, Por El 10% del Mínimo Para Iniciar las Posturas, la que se Imputará Al Precio del Remate, o se Hará Efectiva en la Forma Legal. Dicho Vale Vista Deberá Acompañarse Materialmente a las Dependencias del Tribunal El Día Anterior a la Fecha Fijada Para El Remate de 9:00 a 12:00 Horas. En Dicho Acto los Postores Deberán Indicar Su Identidad, El Rol de la Causa en la que Participa, Su Correo Electrónico y Su Número Telefónico Para Contactarlo en Caso de Ser Necesario. Previo Al Remate, la Sr. Secretaria del Tribunal o Quien Lo Subroga Efectuara la Revisión del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias, Respecto de Todos los Postores, Para Dar Cumplimiento Al Artículo 29 Inciso Quinto de la Ley 21.389; y Certificara los Postores que, Habiendo Cumplido con los Requisitos, Pueden Participar en la Subasta. Para Participar en la Subasta Realizada Por Videoconferencia, Todo Postor Deberá Tener Activa Su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, Para la Eventual Suscripción de la Pertinente Acta de Remate. Sera Carga de los Interesados Disponer de los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar, Debiendo El Tribunal Coordinar Su Ingreso y Participación con la Debida Anticipación. Demás Antecedentes en Bases de Remate y en Autos Rol C-6639-2025, Caratulados Banco de Chile/Fierro. 24-25-26-27.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1° JUZGADO

EXTRACTO. PRIMER JUZGADO LETRAS IQUIQUE, rematará 16 noviembre 2026, 11:30 horas, videoconferencia plataforma zoom, inmueble que corresponde a DEPARTAMENTO N° 442, EDIFICIO F, CONDOMINIO PORTAL SUR II, UBICADO EN PROLONGACIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS N° 4716 COMUNA ALTO HOSPICIO. Dominio inscrito a nombre ejecutado Fojas 3939 bajo N° 3836 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Alto Hospicio año 2024. Mínimo Posturas \$76.917.575.- Precio pagadero contado dentro de tercer día hábil desde subasta. Interesados rendir caución 10% mínimo establecido causa garantía participar subasta mediante: Modalidad 1) vale vista endosable Banco Estado orden Primer Juzgado Letras Iquique mínimo, tomado nombre persona que haga posturas o representante legal. Entrega material documento forma presencial día hábil anterior fecha remate, entre 9.30y las 12.30 horas, junto cédula identidad postor. Caso no adjudicarse inmueble devolución documento día y hora comunicará al correo electrónico postor. Modalidad 2) cupón de pago Banco Estado, depósito judicial cuenta corriente este tribunal. Cupones de pago deberán acompañados correo electrónico j1_iquique_remates@pjud.cl más tardar el hábil anterior subasta, hasta 12.30 horas, mail contener individualización, rol causa y número telefónico. Postores no adjudicatarios deberán requerir giro cheque monto caución por escrito vía OJV, orden de pago entregará dentro 30 días hábiles

las siguientes remate. Se remitirán invitaciones vía correo electrónico postores cuyas garantías calificadas suficientes. Demás bases Causa ROL C-4911-2024 "CIA. SEGUROS CONSORCIO con CARRASCO". 1° Juzgado Letras Iquique. 25

PRIMER JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA, José Victorino Lastarria N° 410, piso 5°. Se rematará 6 de noviembre del 2026, 11:00 hrs. en un solo acto y único remate, pero en forma separada, los siguientes inmuebles: 1) Departamento N° 203, Bodega 24 y Derecho al uso y goce exclusivo de los Estacionamiento N° 87 y 88 del Edificio A, del condominio denominado Licanray, Avda. Bello Horizonte N° 733, Rancagua. Inscrito a nombre de la demandada a fs. 2982 vta. N° 5444 del Registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. 2) Lote A 29 de la subdivisión Resto de la Parcela N° 9 con el Sector A-1 del Sector A de la Parcela N° 8 Proyecto de Parcelación Gultro, Oliver. Inscrito a nombre de la demandada a fojas 2983 vuelta N° 5445 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo: respecto de inmueble N° 1: el equivalente en pesos a la fecha de remate a 5.244,02 UF; respecto del inmueble N° 2: el equivalente en pesos a la fecha del remate a 3.276,51 UF. Precio pagadero contado tercer día hábil fecha remate. Interesados deberán presentar vale vista orden tribunal 10% mínimo, excepto ejecutante. Demás bases y antecedentes juicio Rol 2322-2025 caratulado "BANCO ITAU CHILE / COMERCIALIZADORA SF LEIVA E HIJO". La Secretaria (s) 25

REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL DE ARICA, BLANCO ENCALADA N° 945, SE REMATARÁ EN LAS DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL el día 03 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas. los lotes d, e, f, g, h y x de propiedad de don roberto fernando gómez martínez. todos provenientes de la subdivisión de parte de la parcela 31, de la colonia julio fuenzalida ríveros, de esta comuna y provincia, cuyas inscripciones corresponden a: lote d inscrito a fojas 2262, número 2475, lote e inscrito a fojas 2263, número 2476, lote f inscrito a fojas 2264, número 2477, lote g inscrito a fojas 2265, número 2478, lote h inscrito a fojas 2266, número 2479 y lote x inscrito a fojas 2282, número 2495. todos correspondientes al registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes y raíces de arica. el remate se realizará por todos los lotes señalados en forma conjunta y para estos efectos como como una unidad. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse los lotes será la suma de \$1.501.794. el precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutante, mediante un vale vista del banco estado en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y ésta se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, dicho vale vista debe ser acompañado en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo

electrónico: j11_arica@pjud.cl con copia a mvalvarez@pjud.cl hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-727-2023, caratulados "tanner servicios financieros sa./gómez". ejecutivo. el secretario. 25

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el miércoles 18 de noviembre del año 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del demandado MARCO GABRIEL LEUQUEN LLEUCUN, rut 12.011.447-6 correspondiente a sitio y casa, ubicado en Circunvalación Escuela Agrícola número tres mil trescientos setenta y dos, correspondiente al SITIO CUATRO, de la manzana A, del Sector Escuela Agrícola, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Undécima Región de Aisén, de setenta coma cincuenta metros cuadrados de superficie, y que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE: Lote cincuenta, en cinco metros; SUR: Calle Circunvalación Escuela Agrícola, en cinco metros; ESTE: Lote cinco, en catorce coma diez metros; y OESTE: Lote tres, en catorce coma diez metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada MARCO GABRIEL LEUQUEN LLEUCUN, a fojas 331, número 196, del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 3093- 14 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$41.606.621. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j11_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, link https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWMVOTRoZ3Rt dz09. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo especial, ley de bancos, caratulados "Banco del Estado de Chile con Leuquen Lleucun, Marco". Rol C-2358-2014. Secretaria (S.) 25

EXTRACTO. En el Primer Juzgado de Letras de Copiapó por resolución de 8 de octubre de 2026 causa Rol C-2158-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Villagra" sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal, el inmueble ubicado en Pasaje Tomás Álvarez de Acevedo N° 761, Acera Poniente, entre Calle Martín Ruiz de Gamboa y Calle Fray Gil de San Nicolás, Lote N° 15, Manzana F, Población Francisco de Aguirre, comuna de Copiapó, inscrito a fojas 3957 vuelta N° 2987 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó a nombre del ejecutado don Isaías Clises Villagra Páez. Mínimo de posturas la suma de \$26.642.343.- que corresponde al avalúo fiscal del 2º semestre de 2026 Rol 01562-00040. Postores deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y deberá ser entregado en la secretaria del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial https://www.pjud.cl. El Secretario (S). 26

EXTRACTO. En el Primer Juzgado de Letras de Copiapó. Por resolución de 05 de octubre de 2026 causa Rol C-244-2023, caratulada "Banco del Estado de Chile con Adm. Recursos Humanos El Minero Ltda." sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 5 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal, como unidad, el inmueble consistente en el Departamento N° 614 del 6º piso del Edificio 3 del Condominio Doña Alejandrina I, con acceso por calle Leónidas Pérez N° 3450 de la comuna de Copiapó, inscrito a fojas 5579 N° 2569 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó a nombre del ejecutado Sociedad de Transportes y Servicios El Minero Limitada. Mínimo de posturas la suma de \$28.679.835.- que corresponde a los dos tercios del avalúo fiscal del 2º semestre de 2026 Rol 04800-00112. Postores deberán presentar vale vista a la orden del tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado y deberá ser entregado en la secretaria del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial https://www.pjud.cl. El Secretario (S). 25

REMATE PRIMER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2026, BLOQUE QUE COMIENZA A LAS 11:30 hrs, causa Rol N° C-4733-2023, Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GATICA", señaló audiencia para subastar Inmueble ubicado en Ayelen N° 0646, sitio 355, Loteo Llakolen Etapa 6, comuna Lautaro, deslindes particulares: NORTE: 13,71 metros con sitio N° 356; SUR: 13,71 metros con sitio N° 354; ORIENTE: 7,21 metros con Pasaje Ayelen y PONIENTE: en 7,21 metros con sitio N° 362. Rol avalúo fiscal 1005-20 comuna Lautaro. Inscrito a favor de ALEJANDRA EUGENIA GATICA LEIVA fojas 3025 N° 1219. Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Lautaro, año 2010. Mínimo para la subasta \$22.523.847.- interesados deben consignar garantía suficiente equivalente al 10% conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica no vale vista ni opción de pago en línea de TGR). Postores serán responsables de verificar que se efectuó oportuna y correctamente consignación en causa que corresponda así mismo deberán presentar un escrito en la causa que corresponda de la subasta, vía Oficina Judicial Virtual con respectiva clave única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico, teléfono de quien consigna, acompañando el comprobante depósito de la garantía e indicando si es que harán posturas para sí mismos o favor de un tercero, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, plataforma Zoom https://zoom.us ID Reunión 946 4793 1193 Código de acceso: remate. Para participar en la subasta por video conferencia cada interviniente deberá contar con conexión a internet, cama web, micrófono y audio del mismo equipo. Serán de cargo del subastador todos los gastos, derechos, impuestos, contribuciones, deudas por consumos, inscripciones, subinscripciones y demás gastos destinados a obtener la posesión material y legal del inmueble. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia, beneficiario deberá acceder opción Tramite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitem-ovjweb/tramite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre. Rut, tipo de cuenta, número cuenta, banco

y correo electrónico. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás antecedentes y Bases de Remate en Secretaría del Tribunal y expediente digital. 26

REMATE. En causa Rol C-1382-2025, caratulada "BANCO ITAU CHILE S.A./URBINA", seguida ante 1º Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, se ha fijado el día 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, para llevar a cabo remate del inmueble ubicado en Avenida Guillermo Ulriksen número 4155, Parcela 517, comuna de La Serena. La propiedad corre inscrita a fojas 2.202 N° 1.775 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del 2010, a nombre de la ejecutada Mauricio Rafael Urbina Álvarez. Mínimo para las posturas \$341.303.923. El inmueble tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 966-55, de La Serena. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista emitido por cualquier Banco a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Mayores antecedentes en expediente. SECRETARIA. 25

EXTRACTO Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-3807-2025, "BANCO ITAU CHILE CON ALFARO GONZALEZ", remata el 05 noviembre de 2026, a las 11:00 horas, el departamento número doscientos dos del piso menos uno, del Edificio D, y del derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento sesenta y nueve, del primer piso, del Conjunto Residencial Valle del Sol III, Etapa II, Edificios Arenas de Quilpué I, con acceso por calle Alto Manquehue tres mil ciento noventa y cuatro, comuna de Quilpué. Se incluyen en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. Dominio inscrito a fojas 3452 N° 2405 del Registro de Propiedad del año 2020 Conservador Bienes Raíces de Quilpué. Mínimo subasta \$83.521.551.-. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340, Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria. 26

REMADE. Ante 1º Juzgado Civil de Ovalle, calle Antonio Tirado 140, Ovalle, en causa Rol C-131-2025, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Itaú Chile S.A./Rojas", se rematará el 9 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en Avenida Juan Sanhueza López Sur número 1608, consistente en Sitio y Casa, que corresponde al Sitio 1 de la Manzana 3, del Conjunto Habitacional denominado Loteo Parque Inglés, comuna de Ovalle, inscrito a nombre de la ejecutada Madeleine Lissette Rojas Barraza a fojas 1928 número 2743 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, del año 2014, rol de avalúo número 325-144, de Ovalle. Mínimo subasta: \$56.287.187. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde firmada el acta de remate. El remate se efectuará bajo la modalidad de videoconferencia. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa a través de su cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal u otro medio habilitado por el Poder Judicial. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponde. Los postores interesados deberán ingresar, a través de la Oficina Virtual del Poder Judicial, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al día fijado para la subasta para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, com-

probante legible de haber rendido la garantía, además de su individualización indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problema de conexión. Se hace presente a los interesados en participar en el remate decretado en autos, que deberán informar al siguiente correo electrónico: jlvalle1_remates@pjud.cl los datos acerca del depósito de la garantía para participar en la subasta, garantía que será por la cantidad equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. 26

Remate: 1º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria 410, piso 5, Rancagua, se efectuará remate presencial en juicio rol C-2927-2021, el día 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas. Se rematará el inmueble de propiedad de don Alfonso Roche Morales consistente en los lotes setecientos veintiséis y setecientos veintisiete, ambos de la Manzana G, de la comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, ambos inscritos a Fojas 5735v, Número 4963 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Rol de avalúo 387-140 y 387-139, El Quisco. Mínimo subasta: \$138.664.864.- Cautión: 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal. Precio deberá pagarse dentro de 5 días hábiles de efectuado remate mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Bases de remate en juicio ejecutivo "BANCO CHILE/ROCHE". SECRETARIA SUBROGANTE. 25

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado de Letras de San Antonio, en juicio ejecutivo caratulado "Banco Santander-Chile con Urbubia", Rol C-1621-2025, el 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal ubicado en Luis Alberto Araya Nº 2220, piso 4, San Antonio, se rematará al mejor postor, el inmueble correspondiente a parcela número Doce de la subdivisión de la Parcela número veintiuno del plano de subdivisión del resto del predio social de mayor extensión denominado ex Hacienda El Convento, comuna de Santo Domingo, Provincia de San Antonio, dicha parcela doce se encuentra individualizada en el plano de loteo archivado bajo el Nº 1603 al final del registro de propiedad del año 2000, Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, con una superficie de cinco mil metros cuadrados. Inscrita a fs. 3436 vta., Nº 4337 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio año 2020, Rol avalúo 1602-810, comuna Santo Domingo. El mínimo de postura para participar en el remate será la suma de \$ 3.212.408. Todo postor para participar en la subasta deberá rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado mediante vale vista a la orden del Tribunal que deberá acompañar al Tribunal a más tardar a las 12.00 horas del día hábil anterior al remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. 26

Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento Nº 1802 del décimo octavo piso y la Bodega Nº 129 del primer subterráneo, ambos del Edificio Origen, con acceso por calle Ecuador Nº 4678, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 24507 Nº 36007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo: \$70.519.519.- Precio pagadero contado dentro de quinto día. Fecha subasta: 10 de diciembre de 2026, a las 12:30 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable del Banco del Estado de Chile o cualquier otro banco de la plaza a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, con excepción del sábado, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Causa Rol Nº C-298-2026, Banco Santander-Chile S.A. con Liberona Trejo, Alberto, Secretaría. 26

REMADE: EN CAUSA "BANCO SANTANDER CHILE CON MOLINA", Rol C-1997-2016 del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, ubicado en Pedro Molina Nº 2, comuna de San Felipe, se llevará a efecto por videoconferencia mediante Zoom, el día 17 de noviembre de 2026, a las 11:05 horas, respecto del inmueble ubicado en calle Veintiuno Nº 1.035 de la Comuna de San Esteban, que corresponde al LOTE DIEZ de la MANZANA DIECINUEVE, "CONJUNTO HABITACIONAL ICTUS LA FLORIDA 3", propiedad inscrita a fojas 585 vta., número 783, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de avalúo fiscal Nº 103-238. Será obligatorio contar con Clave única activa y con un dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet. El adjudicatario deberá firmar el acta de remate mediante Clave única e ingresarla por la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Los interesados deberán constituir la garantía exigida en las bases mediante depósito judicial en Banco Estado, cuenta corriente del tribunal Nº 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. Además, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jl1_sanfelipe@pjud.cl don-

**LA VENTANITA
IDEAL PARA SU
REMATE
JUDICIAL**

de señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El mínimo para iniciar las posturas es el equivalente al 10%. Mínimo: \$22.529.820.- Precio pagadero contado en la cuenta corriente del tribunal dentro 50 día hábil de efectuado este. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. 27

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en Pasaje Rancagua N° 4.398, Sitio N° 14 de la Manzana 9 del Conjunto Habitacional La Negra, comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 2046 N° 1875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, año 2024. Mínimo: \$16.767.674.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile o cualquier otro banco de la plaza a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico jli_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas, mail que deberá contener su individualización, el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Causa Rol N° C-3346-2025, "Banco Santander Chile con Jorge Rocabado Segovia". Secretaría. 27

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-1539-2024, caratulado "Banco del Estado de Chile con Díaz", se fijó fecha de subasta para el día 09 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto del Lote N° 5, Manzana B, del Conjunto Habitacional Villa El Retoño II Etapa, que corresponde a la vivienda ubicada en Pasaje Iván Mayo N° 1361, comuna de Quillota, del Plano de Loteo archivado con el N°995 del Registro de Documentos del año 2003; inscrita a fojas 6870 N° 2595 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de doña Joselin Ángela Díaz Leal. Mínimo para la postura \$42.322.310, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado segundo semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, realizada a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. A fin de dar cuenta al tribunal de la caución, el postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate, todo a más tardar a las 14:00 horas del segundo día hábil

anterior a la fecha indicada para la celebración del remate, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 25

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, EN CAUSA ROL C-1663-2023, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/CHAVEZ", el día 15 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; inmueble ubicado en Pasaje Mario Bahamondes Sur número 0575, que corresponde al sitio número 35 de la manzana B-2, del plano de loteo del Programa denominado "Jardines del Sur", archivado en este Conservador con el número 387 del año 2006. construida en el predio ubicado en esta ciudad que corresponde al lote 1-A. Los deslindes del inmueble vendido son: NORTE, con lote 34 de la manzana B-2; SUR con lote 36 de la manzana B-2; ORIENTE, con pasaje Mario Bahamondes Sur y PONIENTE, con lote 19 de la manzana B-2. Inscrita a Fojas 1554, Número 2543, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, del año 2006. Rol de Avalúo N° 00426-00035 de la comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$26.267.198.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 26

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano, Causa Rol C-1740-2022 Juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE con EMPRESA DE SERVICIOS TRANSITORIOS EST CHILE S.A. Y OTRO", se ha ordenado remate para la audiencia del día 05 de noviembre de 2026, a las 12.00 horas. Se rematará el inmueble consistente en el lote A9 de la manzana 2, que corresponde a la unidad 25, del condominio Vistas de Alto Lafquen, ubicado en calle el Venado alto N° 250, comuna de San Pedro de la Paz, cuyo dominio rola inscrito a nombre del codemandado Carlos Mauricio Hernández Figueroa a Fojas 7462 N° 3263 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de avalúo fiscal 10701-25 de la comuna de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$338.465.404.- caución interesados 10% mínimo \$33.848.540.- La referida caución se rendirá mediante vale vista bancario endosable. tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable. - Rol de la causa. - Nombre completo y Rut del postor. - Correo electrónico y teléfono de contacto, - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. En caso de no cumplir con los plazos antes señalados, no podrá participar en el

remate y su caución será restituida de conformidad al punto 5º. El remate se llevará a efecto en forma presencial, en Avenida Colón 1115 piso 4 Talcahuano. Los postores deberán concurrir a las dependencias del tribunal a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. Plazo para el pago del saldo de precio de la subasta es de 05 días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Plazo para la extensión de la escritura pública de adjudicación en remate 30 días hábiles siguientes a la subasta. Demás antecedentes carpeta virtual del juicio. La secretaria subrogante. 27

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, En Causa Rol C-1.671-2025, caratulado "SCOTIABANK CHILE SA/GONZALEZ", el día 24 de noviembre de 2026, a las 11 horas de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando. REMATARÁ propiedad ubicada en calle Antonio Bouchon F. número 110 que corresponde al Lote N° 116, del plano de loteo de la "Villa Paul Harns II" ubicada en la comuna de San Fernando, inscrita a fojas 898 N° 955 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de avalúo fiscal 2.134-102 de la comuna de San Fernando. DESLINDES: NORTE, con Lote 115, en 12,50 metros; SUR, con Lote 117, en 12. 50 metros; ORIENTE, con deslinde general del plano, en 7,50 metros; y PONIENTE, con calle Antonio Buchón F., en 7,50 metros. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$27.838.053. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante deberán: I) Rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago del Banco Estado que se extrae directamente de la página del poder judicial. II) Ingresar comprobante de depósito legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. 26

2º JUZGADO

REMATE. Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, remate se realizará de forma presencial en las dependencias del Tribunal el día 18 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, Inmueble consistente en sitio y casa ubicado en CALLE GUIDO BERTÍN SOTO NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE, que corresponde al SITIO NÚMERO QUINCE del LOTEJO SANTA MARGARITA DEL MAR III, LOTE QC, comuna de La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a Fs. 6919 número 4602 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de \$124.828.571. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil desde la fecha del remate en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo fijado, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-4681-2023, caratulado COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ SOTOMAYOR. Juicio Ejecutivo. El secretario Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco. Secretario PJUD. 26

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 06 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, para rematar el inmueble ubicado en calle Los Gorriones, número ciento once (111), Población La Cantera, de la comuna de Lota, correspondiente al lote número doscientos veintinueve guión doce (229-12), de la manzana "O", del plano de loteo de la Población La Cantera de la comuna de Lota, el que se encuentra agregado bajo el número cinco (5), al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Lota, correspondiente al año mi novecientos noventa y dos (1992), y cuyos deslindes especiales son los que siguen: al Norte, con calle Las Palomas; al Sur, con lote once (11); al Oriente, con parte lote trece (13); y al Poniente, con Los Gorriones. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada DANIELA ROMINA CARCAMO SÁEZ a fojas 41 número 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lota del año 2019. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia. plataforma zoom. Todo interesado en partici-

par en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultaren la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale visto en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates- mis remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la oficina judicial virtual desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepaon_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas, deberá acompañarse vale vista tomado en el banco estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del segundo juzgado civil de concepción, por la persona que va a participar en el remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$15.629.128. Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la oficina judicial virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la audiencia, el día designado los interesados, deben ingresar <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br&2h60U95ckVWatzPQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA/CARCAMO" ROL C-4880-2025. 25

AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-660-2019 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con CONSTRUCTORA WILSON BAEZA SALAZAR EIRL y OTRO" se ha ordenado remate el 6 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, del inmueble de propiedad de don WILSON BELARMINO BAEZA SALAZAR, ubicado en Chillán, Pasaje Los Ciruelos número 134 de la Población Río Viejo, Sector 200 Viviendas. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1256 número 2407 del Registro de Propiedad del año 1992 del conservador de bienes raíces de Chillán. Mínimo postura \$10.349.180.- caución interesados 10% mínimo \$1.034.918.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT

N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 26

AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4288-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con JARA" se ha ordenado remate el 27 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado en Chillán, Calle Juan de Castellanos número doscientos dos, del Conjunto Residencial denominado "ALONSO DE ERICILLA". El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas número 2248 número 2101 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$66.302.751.- caución interesados 10% mínimo \$6.630.275. El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 25

EXTRACTO REMATE En causa Rol N° C-935-2016, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON TELLO BARRAZA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 11

de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en la propiedad ubicada en AVENIDA NUEVA UNO N° 3458, QUE CORRESPONDE PONDE AL SITIO N° 11 DE LA MANZANA H, COMUNA DE COQUIMBO, Rol de Avalúo N° 3613-83, inscrito a nombre del ejecutado LUIS ALEJANDRO TELLO BARRAZA, a fojas 3.907, N° 2.096 del Registro de Propiedad del año 2.009, del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo de la subasta será la suma de \$41.491.686.- más las costas procesales y personales de la causa, mínimo fijado en la resolución a folio 154 del cuaderno de apremio.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. 26

EXTRACTO REMATE En causa Rol N° C-811-2020, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON VILLARROEL RAVANAL", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, se designó día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, considerándolo como especie o cuerpo cierto, consistente en el inmueble ubicado en CALLE CARLOS GALVEZ N° 3107, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 401, DE LA MANZANA 10, DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO AL-TOS DEL MIRADOR, III ETAPA, DE LA COMUNA COQUIMBO, Rol de avalúo Propiedad N°5021-401, inscrito a nombre del ejecutado don Diego Patricio Villarroel Ravanal, a fojas 15748 N°7664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO, correspondiente al año 2016.- Mínimo de la subasta será la suma de \$41.103.325.-, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar nombre completo del postor, mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. 26

REMATE: 2º JUZGADO de Letras de Quillota, Freire N° 555, Quillota, el 26 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará el departamento N° 404 del piso 4, del block B del "Condominio Valle de Toranzo", con acceso por calle Justo Montalvo N° 50 (ex Avenida Veintiuno de Mayo N° 937), comuna de Quillota, comprendiéndose el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie N° 34, y los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes de toda la edificación inmueble inscrito a nombre del demandado de autos, doña Makarena Andrea Soto Bruna, a fojas 3257, N° 1481, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. El mínimo para la subasta será la suma de 1.492,8556 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma

de \$4.124.595.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia 956 2178 8935, link <https://pjudcl.zoom.us/j/95621788935>. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal. En caso de que alguno de los postores represente a una persona jurídica debe indicar, además, Rut y representante legal de la misma, y nombre y Rut de dicho representante legal para efectos de incorporarlo en el acta o para la devolución de la garantía, según sea el caso. Precio pagadero dentro de día hábil mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, debiendo enviar comprobante al correo electrónico del tribunal, indicando Rut y rol de la causa. Demás antecedentes en expediente "Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A./ Bruna Soto", rol C-1118-2024. Juicio Hipotecario. Ley de Bancos. Secretaria. 25

Remate, 2º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, La Serena, se rematará el 30 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, el que se realizará en dependencias del Tribunal, las siguientes propiedades: Lote 17 resultante de la subdivisión de la parcela Nº 77 del Proyecto de Parcelación Altovalsol, con exclusión de lo saneado, comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado fojas 4457 Nº 2857 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena de dominio del demandado de autos Inversiones San Felipe Limitada. Mínimo posturas Mínimo posturas de 2.181,88 Unidades de fomento las que al día 8 de septiembre de 2026 equivalen a la suma de \$89.204.680.-, que corresponde a la tasación pericial.- Lote 18 resultante de la subdivisión de la parcela Nº 77 del Proyecto de Parcelación Altovalsol, con exclusión de lo saneado, comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado fojas 4458 Nº 2858 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena de dominio del demandado de autos Inversiones San Felipe Limitada. Mínimo posturas 2.281,06 Unidades de fomento las que al día 8 de septiembre de 2026 equivalen a la suma de \$93.259.587.- que corresponde a la tasación pericial.- Lote 26 resultante de la subdivisión de la parcela Nº 77 del Proyecto de Parcelación Altovalsol, con exclusión de lo saneado, comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado fojas 4459 Nº 2859 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena de dominio del demandado de autos Inversiones San Felipe Limitada. Mínimo posturas 2.100,24 Unidades de fomento las que al día 8 de septiembre de 2026 equivalen a la suma de \$85.866.884 que corresponde a la tasación del inmueble. Precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Se publican condiciones: Todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal, a excepción de la parte demandante y acreedor hipotecario que fuera citado y optare por pagarse de su crédito, quienes podrán participar en el remate sin necesidad de presentar garantía. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Internacional Con Inversiones Alta Cruz Spa y Otro rol Nº C-253-2025, Ejecutivo. La Secretaria. 27

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-3674-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON MON- TES", se ha ordenado remate para la audiencia del día 17 de noviembre de 2026 a las 11.00 horas. Se rematará el inmueble de una superficie de 416,50 m2, correspondiente al Lote Cuatro G de la subdivisión del bien raíz ubicado en la Comuna de Trehuaco. El dominio a nombre del ejecutado Roberto Andrés Montes Ulloa, rola reinscrito a fojas 212 número 371 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. Mínimo posturas 2.147,04 Unidades de Fomento, en su valor equivalente en pesos al día del remate, caución interesados 10%, 214,704 Unidades de Fomento en su valor equivalente en pesos al día del

remate mediante vale a la veta a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa. la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular, el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán veri car el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Br&2h60U95ckVWwTzpqT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio La secretaria subrogante. 25

EXTRACTO. Ante 2º Juzgado de Letras de Talca, juicio ejecutivo de cobro de pagaré, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CARMEN CECILIA NORAMBUENA VERGARA", rol C-2455-2024, con fecha 03 de noviembre de 2026, 12:00 horas, se rematará vivienda económica construida en Pasaje 4 Sur Nº 3472, loteo Jardín del Este V Etapa, comuna de Talca, inscrita a fojas 14437 número 6705 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2006. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, cuarto piso, Talca. Mínimo posturas: \$17.912.039. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del juzgado o boleto de consignación en la cuenta corriente del Tribunal, que se deberá acompañar presencialmente hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a subasta, junto a un escrito con datos personales (nombre, cédula identidad, dirección, teléfono, correo electrónico. Pago precio adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes causa citada. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 25

EXTRACTO. Ante 2º Juzgado de Letras de Talca, juicio ejecutivo de cobro de pagaré, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RAUL ALBERTO MORALES SILVA", rol C-332-2026, el día 11 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará sitio y vivienda ubicada en Calle 24 Poniente Nº 0623, Loteo Villa Galilea, Doña Clara, Sector Quinta La Florida, comuna de Talca, inscrita a fojas 2449 número 711 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2002. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal, ubicada en calle 4 norte Nº 615, cuarto piso, Talca. Mínimo posturas: \$35.266.948. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del juzgado que se deberá acompañar presencialmente hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a subasta, junto a un escrito con datos personales (nombre, cédula identidad, dirección, teléfono, correo electrónico); o boleto de consignación en cuenta corriente del Tribunal que se deberá acompañar mediante escrito presentado en la oficina judicial virtual, con los mismos datos y en el mismo plazo señalado anteriormente. Pago precio

adjudicación: 5 días hábiles desde fecha remate en depósito cuenta corriente tribunal. Demás antecedentes en la causa citada. Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 25

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en calle Sofía Bermedo Nº 191, 2º Piso, Copiapó, en juicio ejecutivo, Rol Nº C-1191-2015, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con NELSON JOHNY MUNITA MUÑOZ", se rematará próximo 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, en el Recinto del Tribunal, inmueble consistente en Departamento Nº 20 del edificio del lote Nº 15 del Parque Residencial Los Sauces de Vicuña Mackenna o Las Plazas de la Florida, con frente a calle Elisa Correa Nº 451, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de NELSON JOHNY MUNITA MUÑOZ a fojas 40.520 Nº 64.826 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de \$40.129.034, correspondiente al certificado de avalúo fiscal del segundo semestre 2026. El precio del remate se pagará al contado dentro de tercer día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley Nº 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas-consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1191-2015 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE C/ NELSON JOHNY MUNITA MUÑOZ" del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 25

REMATE SEGUNDO JUZGADO Civil Temuco juicio ejecutivo Rol C-439-2015, "BANCO ESTADO CON INOSTROZA" fijó 11 de noviembre de 2026 12:00 horas para rematar inmueble denominado hijuela Nº 2 Lote C Cherqueno, Vilecún, inscrito fojas 2649 v Nº 2167 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Vilecún, año 2023. Mínimo \$301.702.318.- Garantía participar remate 10% mínimo cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial cuenta corriente del tribunal respectivo. Remate se realizará por videoconferencia, postores deberán manifestar interés participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar día anterior, 14:00 horas, para coordinar entrega material en el tribunal vale vista establecido como caución en bases de remate e indicarse link (id y contraseña) para ingresar a subasta. Precio pagadero contado plazo 5 días hábiles contados fecha subasta. Postores que no se adjudiquen el bien subastado, les será devuelto vale vista, para lo cual se les enviará correo electrónico indicando día y hora para retiro con citación. Plataforma Zoom <https://Zoom.us/j/6741314431?pwd=Tzk0ZlZlczlxeW00NDZndGdDeStJdz09IDREUNION:6741314431CONTRASEÑA:2CvIl>. Mayores antecedentes Segundo Juzgado Civil de Temuco. SECRETARIO. 25

Remate 2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 7º piso, el 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Esther Hunneus de Claro Sur Nº 15579, que corresponde al sitio número 74 de la manzana D-2 del plano de loteo, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. inscrito a fojas 6635 Nº 5841 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para subasta son 1.566,3550.- Unidades de Fomento, al día de la subasta más \$635.200. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Postores, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin

de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-7583-2024, Metlife Chile Seguros De Vida S.A/ Muñoz. La Secretaria. 26

Remate 2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 7º piso, el 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, se rematará la unidad N° 19 de la manzana I, ubicada en calle Los Queltehues N° 11, del Condominio Las Bandadas de Piedra Roja, del proyecto Ciudad de Chicureo, desarrollado en el sector de Chicureo, Condominio tipo B, según plano archivado con el número 1459, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 57484 N° 83483 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para subasta son 10.095.- Unidades de Fomento, al día de la subasta. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Postores, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-8772-2021, Metlife Chile Seguros De Vida S.A/ Farrah. La Secretaria. 25

REMATE SEGUNDO JUZGADO Civil Concepción. Causa "Banco de Estado de Chile con Sabaletta". Rol N° C-6396-2018, audiencia día 6 de noviembre de 2026 a las 11 00 horas, subastará la totalidad de las acciones y derechos, cuotas o partes, que le corresponden al ejecutado don Rigoberto Fernando Sabaletta Christiansen, sobre el inmueble ubicado en calle Brasil número novecientos ochenta y uno (981), de la ciudad de Concepción, que tiene una cabida de diez (10) metros de frente por diecisiete (17) metros de fondo, y deslinda: Norte, con sitio número ciento veintuno (121); Oriente, con Estanislao Rivera, antes de Nicasio Zulaica; Sur, con calle sin nombre, hoy calle Brasil; y al Poniente, con don Miguel Rodríguez de Transito Mayorga, antes del señor Zulaica. Las inscripciones de dominio a nombre del ejecutado rolan: a. A fojas 527, N° 452, Año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. b. A fojas 5482, N° 4434, Año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. c. A fojas 5569, N° 4518, Año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. d. A fojas 5580, N° 4528, Año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. e. A fojas 5625, N° 4566, Año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo: \$44.740.693.-, correspondiente a avalúo fiscal válido para el 2º semestre 2026, rol N° 729-8, comuna de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que deponen la Ley 21.394 y el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Vidual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una

vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al conreo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Caución 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas). Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión. y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Para participar en la audiencia inidiada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUFUR3Brb2h6OU95ckVWaTzpqT09>. ID de reunión: 957 10494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes y bases autos rol C-6396-2018. "Banco Estado con Alvia". Secretaria(o). 25

REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LOS ÁNGELES, causa Rol C-960-2026, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SOTO" se ha ordenado remate audiencia de 5 noviembre 2026, 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en la comuna de Los Angeles, Dpto. 607 A, sexto piso, Edificio A, Condominio Las Orquídeas, con acceso por calle Comandante Luis Soto N° 759, de dicha comuna. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 10669, bajo el número 8332 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo posturas \$70.299.559, caución interesados 10% mínimo (\$7.029.955), remate se efectuará mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario tomado por el postor o adjudicatario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2º Piso, de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, el, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Demás antecedentes en el expediente. La Secretaria. 25

Remate Judicial. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, Juicio Ejecutivo, Rol C-5044-2025, caratulado "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A/AIR WATER SOLUTION SPA", por resolución de fecha 24 DE SEPTIEMBRE de 2026 se fija día y hora para subasta, el día 05 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas. La subasta se realizará por videoconferencia en la plataforma Zoom link de conexión: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618>, ID de reunión 947 0068 7618. Se rematará el inmueble ubicado en la Avenida Angelmó, de esta ciudad y comuna, correspondiente al SITIO NUMERO CUATRO, y que deslinda en especial: NORTE: con sitio número uno del vendedor, en doce metros, cincuenta centímetros; SUR: con Avenida Angelmó, en doce metros cincuenta centímetros; ESTE: con sitio número tres del vendedor, en cien metros, y OESTE: con Adela Rivera, en cien metros. El título de dominio se encuentra inscrito a favor de la ejecutada, a fojas 4314 Vuelta número 5632, del registro de propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt (ROL de Avalúo 00573-00032, comuna de Puerto Montt). El mínimo de las posturas para el inmueble individualizado es de \$659.229.657.- correspondiente al avalúo fiscal vigente, el cual debe ser pagado al contado dentro de los cinco días siguientes al remate, debiendo dar cuenta de ello mediante escrito en la causa. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, a través de depósito en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, mediante cupón de pago del Banco Estado, debiendo indicarse claramente en este último caso el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Las consignaciones en las que no se indique el Rol de la causa, no serán consideradas. Para ello se señalan los siguientes datos de este Segundo Juzgado Civil: Cuenta corriente del Banco Estado Nro. 82500121676 y el RUT del Tribunal es el N° 61.963.000-9. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. 26

EXTRACTO. Remate Segundo Juzgado Civil de Arica, en causa Rol C-864-2026, juicio ejecutivo, caratulado "DISTRIBUIDORA SAN JUAN LTDA con NEGOCIOS E INVERSIONES SIN FRONTERA SPA", se ordenó remate del inmueble de propiedad de la ejecutada NEGOCIOS E INVERSIONES SIN FRONTERA SPA, ubicado en calle Diego de Almagro N° 1435, correspondiente al Sitio 15 de la Manzana 430, de la Población Maipú, inscrito a fojas 3348 N° 3262 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, año 2025. Se realizará el día 6 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas de manera presencial. El mínimo de la subasta es de \$77.275.277.-, interesados deberán rendir caución por valor exacto 10% mínimo fijado \$7.727.528.- mediante vale vista a la orden del Tribunal. Ejecutante podrá postular y adjudicarse la propiedad con cargo al crédito que se cobra en este juicio. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. SECRETARIA SUBROGANTE. 25

REMATE Y JUZGADO Civil de Concepción. Causa 5767-2018, caratulada, "Clínica de la Mujer Satorio Alemán S.A con ORMENO", se ha ordenado audiencia de remate el día 6 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas. Se rematará el inmueble ubicado en ubicado en Avenida Parque Nacional Torres del Paine número siete mil setecientos cincuenta y cinco (7755), de la comuna de San Pedro de la Paz. que corresponde al inmueble unidad doce (12), del Condominio "Bosques de San Pedro, lote F guión siete guión dos B Uno guión (F-7-2B1-A). El inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 4788, N° 2319, del Registro de Propiedad año 2013 Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Rol de Avalúo N° 17485-00036. Mínimo posturas \$66.413.067.- pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Caución: 10% mínimo \$6.641.306 en vale vista bancario tomado en el Banco Estado a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia debiendo los interesados conectarse a la cuenta zoom del Segundo Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUFUR3Brb2h6OU95ckVWaTzpqT09>. Todo interesado en participar en el remate debe efectuar la postulación

a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. Demás antecedentes en secretaría. 26

AVISO REMATE JUDICIAL Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-3290-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con COMERCIAL EL VENCEDOR LTDA Y OTRO" se ha ordenado remate el 5 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble de propiedad de doña ROSA ELOISA VENEGAS INZUNZA ubicado en Chillán, consistente en el Departamento número 104 del primer piso del Edificio Block A-Tres, del Parque Residencial Ana María, ubicado en calle Independencia número quinientos ochenta, comuna de Chillán, con los espacios comunes que le corresponden y con el uso y goce del Estacionamiento número 66. El dominio a nombre de ROSA ELOISA VENEGAS INZUNZA se encuentra inscrito a fojas 1960 número 2710 del Registro de Propiedad del año 1990, del conservador de bienes raíces de Chillán. Mínimo postura \$63.614.611.- caución interesados 10% mínimo \$6.361.461.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263-2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicase el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 25

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, Rol C-1245-2026, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON GAETE SOTO, decretó remate para el 17 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia en "Zoom", respecto de la Vivienda 32, calle Altos de Viña N° 210, Viña del Mar Alto, Condominio Altos de Viña, Viña del Mar, individualizada planos agregados N°s 2383 y 2384 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2008. Se comprenden derechos dominio, uso y goce proporcionales bienes comunes Condominio y terreno. Se incluye uso y goce exclusivo área comprendida Polígono 54-55-68-69-70-54, donde se encuentran los Estacionamientos E-63 y E-64 mismo Condominio. Título dominio inscrito a nombre de ENRIQUE GONZALO GAETE SOTO a fojas 3531 N° 4077 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2016. Rol de Avalúo fiscal N° 1178-147 Viña del Mar. Mínimo para la subasta \$145.098.339.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la

subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita tras el remate mediante su subida a la Oficina Judicial Virtual por ejecutante y adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes de la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Secretario. 27

3º JUZGADO

EXTRACTO 3º JUZGADO CIVIL VALPARAISO, decretó remate para 13 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, BANCO SANTANDER-CHILE CON REYES ARRIAGADA, Rol C-2460-2025, se realizará mediante video conferencia a través de plataforma ZOOM. Se rematará Lote N° 52, subdivisión inmueble formado por Lote 11-E y por lotes 49 al 58 que son parte lote N°11-B, Sector Recreo de Viña del Mar, que hoy forman un solo todo, cuya numeración domiciliaria actual es Pasaje 4 N° 30, Casa 52, Cooperativa Emporchi - Recreo Alto, Viña del Mar, plano agregado N° 3504 Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 1990.- Título de dominio inscrito a nombre de FRANCISCA IGNACIA REYES ARRIAGADA a fojas 5512 N° 6413 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces VIÑA DEL MAR año 2022. Rol de Avalúo fiscal N° 1096-52 Viña del Mar. Mínimo para la subasta será la suma de \$28.565.338. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Postores interesados en participar en la subasta, excepto el ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo, solo en depósito judicial en la cuenta corriente de este Tribunal o vale vista a la orden del juzgado, el cual deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Constitución de la garantía, deberá ser ingresada en la causa por cada postor interesado, antes de las 48 horas de la fecha fijada para el remate; para lo cual deberá ingresar escrito en la causa mediante la Oficina Judicial Virtual del postor, señalando su individualización, ROL de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, además, comprobante legible de haber rendido la caución, o del vale vista en su caso, y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Junto con ello, deberán indicar si rematan para sí o para un tercero. En este último caso, se deberá indicar nombre completo y RUT del adjudicatario y acompañar cédula de identidad por ambos lados de este o RUT de empresa, con indicación de ser el postor usuario de dicho documento. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 27

EXTRACTO TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa Rol C-1793-2026 "Scotiabank Chile con Ríos" rematará 11 noviembre 2026 a 12:00 horas, se rematará el inmueble el LOTE NUMERO 19 DE LA MANZANA N, de una superficie aproximada de ciento 113, 30 metros cuadrados, de la Etapa cinco, que corresponde a la propiedad ubicada en calle El Olivillo número 409, de la localidad de cajón, comuna de Vilcún, que es parte del lote número cuatro, cuyos deslindes especiales son: NORTE, en 7,80 metros con la calle el Olivillo: SUR, en 7,80 metros con otros propietarios; ORIENTE, en 14,55 metros con el sitio o lote número veinte de la misma manzana; y PONIENTE, en 14,50 metros con el sitio o lote número dieciocho de la misma manzana. Los deslindes antes mencionados se detallan en el plano y certificados, que se encuentran

agregados al final del registro de propiedad del año 2014 bajo el número 8313. El dominio rol inscrito a nombre del ejecutado a fojas 1264 N° 1099 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Vilcún. Rol de avalúo N° 2245-19, de la comuna de Vilcún. Mínimo subasta: \$31.880.889.- pagado contado dinero efectivo. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Subasta se realizará mediante video conferencia plataforma zoom.us para lo cual interesados deberán consignar garantía suficiente para participar conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal realizado por postor (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo tomado por postor a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En caso de tratarse de Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en dependencias del Tribunal con escrito que cumpla los mismos requisitos referidos, y hasta oportunidad indicada, lo anterior con fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La Secretaría. 25

REMATÉ, TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, "Banco Santander-Chile S.A./García" Rol C-4365-2025. Se subastará propiedad ubicada en Avenida General Prieto Norte número cero ciento cincuenta, Temuco, compuesta por dos retazos: Primer Retazo, deslinda: NORTE: con propiedad que fue de Fermín Zúñiga, hoy de Carrasco Jara; SUR: retazo adjudicado a don Manuel Zúñiga en la partición de la herencia de doña Mercedes Venegas; ORIENTE: Avenida Prieto en dos metros cincuenta centímetros; y PONIENTE: quinta Conus- Segundo Retazo, deslinda: NORTE: con propiedad que fue de Fermín Zúñiga, hoy Carrasco Jara; SUR: lote de Teresa del C. Zúñiga Venegas, hoy de propiedad de Carlos Carrasco Jara; ORIENTE: Avenida Prieto en siete metros cincuenta centímetros; y PONIENTE: sitio número quinta Conos. Dominio fs. 8363 número 7826 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2023 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de avalúo 1301-15, Temuco. Mínimo posturas \$14.737.457, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 04-11-2026, a las 11:00 hrs mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us>, para lo cual los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar en ella conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta, debiendo todo interesado contar con los elementos tecnológicos y de conexión, al efecto, y debe coordinarse al correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. Secretaría. 25

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3776-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con NUÑEZ SEPULVEDA, CHERYL", se rematará el próximo 25 de noviembre del 2026, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO SETECIENTOS SEIS de la planta piso siete; y la BODEGA NUMERO CUARENTA de la planta piso zócalo, ambos del Conjunto Habitacional denominado CONDOMINIO EDIFICIO LOTE A UNO-COMPLEJO TURÍSTICO LAGUNA DEL MAR, con acceso general por AVENIDA PACÍFICO NÚMERO SE-

TECIENTOS UNO, comuna de La Serena. Se incluyó en la venta el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE NUMERO CUARENTA Y OCHO del mismo dominio. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2321 N° 1615, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.017; se rematará por el mínimo de \$130.798.734.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario. 25

REMADE: ANTE 3º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR: Se rematarán el día 03 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, el siguiente inmueble: Propiedad inscrita a nombre de doña CAROLINA ASTRID ALARCÓN MARTÍNEZ y don GERMÁN RODRIGO GARCÍA VALENCIA, consistente en el SITIO N° 3, localización: Refiaca, calle Condell sin número, hoy Avenida José Manuel Balmaceda N° 249, Balneario Montemar, Refiaca Bajo, de la comuna de Viña del Mar. El plano de la propiedad se encuentra agregado bajo el número 1029/1970 archivado en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso y deslinda: NORTE, en dieciséis metros con deslinde general del predio; SUR, en dos líneas de catorce metros con parte del lote seis y tres metros con calle Balmaceda, ORIENTE, en cincuenta metros con deslinde general del predio; Y PONIENTE, en dos líneas de veinticinco metros con lote dos y veinticinco metros con lote seis. El título de dominio se encuentra inscrito a Fojas 2826, Número 3271, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Rol de Avalúo Número 03022-00014 de dicha comuna. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$201.101.459. Para participar en la subasta, todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, quienes deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate. Demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON GARCÍA", Rol: C-1764-2026. EL SECRETARIO. 25

EXTRACTO REMATE: 3º JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, REMATARÁ EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026; A LAS 11:00 horas, a) el departamento 1603, piso 16, rol de avalúo 1018-120; del edificio borde bahía, ubicado en avenida altamirano 1419 y 1429, playa ancha, valparaíso. se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. inscrito, fojas 777, n° 1144 del registro de propiedad del año 2019, conservador de bienes raíces de valparaíso; b) la bodega 116, del piso 11, rol avalúo 1018-323, del edificio borde bahía, ubicado: avenida altamirano 1419 y 1429, playa ancha, valparaíso. se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. inscrito, fojas 779, n° 1146 del registro de propiedad año 2019, conservador de bienes raíces valparaíso; c) el estacionamiento 74, del piso 11, rol avalúo 1018-388, del edificio borde bahía, ubicado en avenida altamirano 1419 y 1429, playa ancha, valparaíso. se incluyen los derechos proporcionales en los bienes comunes. inscrito, fojas 778, n°1145 del registro de propiedad del año 2019, conservador de bienes raíces de valparaíso. remate se realizará mediante videoconferencia, debiendo los interesados tener activa su clave única del estado y los medios tecnológicos y de conexión necesarios. mínimo para las posturas en la suma de \$107.786.512; interesados deberán constituir garantía solo en depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a su orden, por el 10% del mínimo, el que deberá ser entregado físicamente en la secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate, no se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. la constitución de garantía deberá ser informada al correo electrónico jc3_valparaiso_remate@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes de la fecha fijada para el remate, indicando rol de la causa, correo electrónico, número de teléfono de contacto y comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. si se remata para un tercero, deberá ser individualizado con su nombre completo, adjuntando

copia de su cédula de identidad por ambos lados o rut de la empresa, con indicación en este último caso de ser el postor usuario de dicho documento. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-1871-2023, caratulados "banco de chile con gonzalez". la secretaria. 26

EXTRACTO. El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará presencialmente en el tribunal, el 17 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble correspondiente departamento N° 412, 4º piso, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 50, ambos del Condominio Altos del Brillador II, con acceso por Calle René Peri N° 1649, sector Las Compañías, comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 6621 número 4419 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$41.665.435. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo -fijado para la subasta, excepto demandante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-2004-2025, caratulados "Penta Vida con Velásquez". Erick Barrios Riquelme Secretario. 26

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-3692-2019, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de noviembre de 2026 a las 13:20 horas, el departamento N° 2.201 A del vigésimo segundo piso de la Torre o Edificio A, del Edificio Luna Capital, con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 881 y acceso vehicular por calle Coquimbo N° 25, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 70.892, N° 107.953, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$33.072.699. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado ejecutivo 'Itaú Corpbanca/ Onofre Castillo, Karla Nidia', La Secretaria. 25

REMADE. Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-163-2022, juicio ejecutivo, caratulado "ITAÚ CORPBANCA con INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES RODRIGO HERNÁN CUELLO CORTÉS EIRL", se rematará de forma presencial, el 11 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, inmueble consistente en Lote N° 251, resultante de la división del Lote N° 3 de la faja de terreno ubicada en el Cerro Grande, La Serena. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada Ingeniería y Construcción Obras Civiles Rodrigo Hernán Cuello Cortés EIRL a fojas 4.530 número 3.073 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. Rol de avalúo número 2669-251, de La Serena. Mínimo subasta: \$61.482.990. Precio deberá pagarse

de contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 25

EXTRACTO. Remate: Ante 3er JLC de Afta, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 5 de noviembre de 2026, 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento N° 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega N° 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO "ARANJUEZ", ubicado en avenida del Mar N° 4300, de la comuna de La Serena. Inscrito a nombre de HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 N° 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Mínimo postura \$200.000.000.- Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, j13_antofagasta@pjud.cl. Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado "ITAÚ CORPBANCA con FERNANDEZ", acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena. 26

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, Santiago, en causa Rol C-12.207-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de noviembre de 2026, 12:40 horas, la unidad N° 57, ubicada en calle La Herradura Oriente N° 18.934, del Condominio Los Sauces, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en bienes comunes, inscrito fojas 3557, N° 5682, del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas \$113.461.210. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Itaú Chile S.A./ Almendra Carte, Priscila Dominique. La Secretaria. 25

REMADE. Por resolución del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó del 29 de septiembre de 2026 dictada en causa Rol C-1078-2025, "Banco del Estado de Chile con Dubó" juicio ejecutivo, se rematará el 11 de noviembre de 2026, 12:00 hrs., en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en Pje. Tiesa N° 6472, Acera Sur, entre Pje. Sacha y calle Inca de Oro, correspondiente al Sitio o Lote N° 13 de la manzana B, Villa Llanos de Ollantay, comuna de Copiapó. Mínimo posturas la suma de \$27.039.961, según avalúo fiscal del 2º semestre de 2026. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaría a entre las 10:00 y las 13:30 hrs. del día hábil anterior a la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con

inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El saldo del precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. La Secretaría (S). 25

REMATE TERCER JUZGADO Civil Concepción. Causa "Banco del Estado de Chile con Soto".

Rol N° C-3210-2023, audiencia día 6 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, subastará inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en Pasaje Parque Nacional Vicente Pérez Rosales número setecientos cinco (705), que corresponde al lote cuarenta y tres (43) de la manzana cuatro (4), del Conjunto Habitacional "Bosques de San Pedro", de la comuna de San Pedro de la Paz, proveniente de la subdivisión del Lote F guión seis (F-6), que se originó del lote Dos D guión Dos (2D-2) emanado de la subdivisión del lote Dos A guión Tres (2 A-3), del conjunto de predios denominados "Lomas Coloradas". Dicho inmueble tiene una superficie de ciento ochenta y tres coma setenta y tres (183,73) metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte, en dieciocho coma cuarenta y cinco (18,45) metros con lote cuarenta y cuatro (44), Sur, en dieciocho coma cuarenta y cuatro (18,44) metros con lote cuarenta y dos (42); Oriente, en nueve coma noventa y seis (9,96) metros con Pasaje Nuevo Diez (10); Poniente, en nueve coma noventa y siete (9,97) metros con Equipamiento municipal cero uno (01). Inmueble inscrito a fs. 1565 N° 1138 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 2007. Mínimo: \$62.545.368.-, correspondiente al avalúo fiscal válido para el 2° semestre 2026, rol N° 17489-37, comuna de San Pedro de la Paz. Interesados deben rendir caución 10% mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el cual deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Acta de remate deberá ser suscrita con firma electrónica por postor adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Olí a na Judicial Virtual, para efectos de su firma electrónica. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción y la remitirá en formato PDF conjuntamente con el certificado de envío de escrito, al correo electrónico del abogado de la parte ejecutante para su Irma electrónica, quien deberá reenviarla al correo electrónico: jc3_concepcion_remates@pjud.cl para su incorporación en la Carpeta Electrónica, oportunidad en la que será firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Saldo del precio del remate deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes y bases autos rol C-3210-2023. Banco Estado con Soto. Secretaría(o). 26

TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, CAUSA ROL C-2100-2023, Juicio Ley de Banco, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con FERREIRA", se decretó AUDIENCIA DE REMATE EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2026, 11:00 hrs sobre la Propiedad consistente en DEPARTAMENTO N° 202-A piso dos, Edificio o Torre A del

Condominio Los Coihues II, acceso general calle Los Filósofos N° 0195, Temuco, Región de la Araucanía. Al departamento se le asignó el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 46 de superficie. Se comprenden en la venta los derechos que corresponden los bienes comunes de edificio, inscrita a nombre de DAMARY ELIZABETH FERREIRA OJEDA a fojas 5772 vuelta N° 5077 Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para la subasta 912,15484 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta, más los gastos del juicio que ascienden a la suma de \$2.795.000.- interesados subasta deberán caucionar 10% mínimo establecido, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol causa en la cual participara, correo electrónico número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La Subasta se realizará por Videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom. us. Todo interesado deberá coordinar a través correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaría Juzgado. 25

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, Santiago, en causa Rol C-15.305-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 23 de noviembre de 2026 a las 13:20 horas, el departamento N° 1.417, ubicado en el décimo cuarto piso del edificio denominado Edificio Alto Las Rejas II, ubicado en Avenida María Rozas Velásquez N° 61, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 74.174, N° 104.076, del Registro de Propiedad del Año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 1.397,158 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta, más \$48.700, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. Que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor. En la subasta, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del Rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Consorcio con Contador Ramirez, Francisco Javier. La Secretaría. 25

EXTRACTO REMATE En causa C-2744-2023, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/CAS- TILLO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en Pasaje Nuevo Siete N°3418, que corresponde al sitio o lote número once del sector o manzana G, del Conjunto Habitacional Talinay II,

Segunda Etapa II guión cuatro guión A, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de JAIME JAVIER CASTILLO ÁLVAREZ, a fojas 9.898, N° 5.576 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2010. Rol de avalúo 3612-31. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$32.538.268, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 26

EXTRACTO REMATE. Tercer Juzgado Civil de Viña del Mar, en causa rol C-1336-2025, caratulado "MILLAR con NAVEA", se fijó fecha de subasta para el día 3 de diciembre de 2026, a las 9:30 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto a la propiedad ubicada en la comuna de Viña del Mar, que corresponde a: Lote 160, Manzana P del "Loteo Irregular", localización en la Población Villa Linda Norte, plano agregado 134/1978 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, inscrita a nombre de don Julio Navea Plaza, a fojas 406 número 809 en el Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para la postura \$35.253.196.-, que corresponde al valor del avalúo fiscal de la propiedad a rematar. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en el Tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5° piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta, entre las 8.00 y las 12.00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. De conformidad con lo expuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389, para participar de la subasta, dichos postores no deberán encontrarse en la hipótesis de la norma legal referida; con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. En la videoconferencia, única y exclusivamente podrán participar los postores que hayan rendido caución, en los términos indicados, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: <https://zoom.us/j/97570943683?pwd=M0F5SDZ2cTJTY0MrN1RzF-VEZnNlZz09>, ID de reunión: 975 7094 3683, Código de acceso: 681687.- Los postores deberán permanecer en "sala de espera" hasta que el anfitrión permita el acceso, debiendo contar con webcam operativa y activa. Concluido el remate se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá firmar y devolver por la misma vía. El pago de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo efectuarse la consignación mediante depósito en la cuenta corriente

de este Tribunal N° 23500115190 del Banco Estado, RUT 60.305.011-8.- El subastador deberá designar domicilio dentro del radio del territorio jurisdiccional del Tribunal, en el mismo acto de la subasta, bajo el apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le notificarán todas y cada una de las resoluciones por el estado diario de este Tribunal. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. LA SECRETARIA. 26

4º JUZGADO

EXTRACTO. CUARTO JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL, Salesianos 1180, San Miguel, en causa C-2604-2024, caratulada "Pérez/Silva" en virtud de resolución de fecha 10 de septiembre de 2026, de folio 28, se fijó remate para el día 16 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el siguiente enlace:

su devolución, o mediante cupón de pago obtenido desde el portal del Poder Judicial, depositado en la cuenta corriente N° 6318011 del Banco Estado, RUT N° 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Cada postor será responsable de verificar que la consignación se realice en forma oportuna y correcta en la causa correspondiente. La entrega de la garantía debe realizarse con al menos 72 horas de antelación a la fecha del remate, según el siguiente detalle: a) Si la garantía se constituye mediante vale vista, deberá entregarse presencialmente en Secretaría del Tribunal, entre las 09:00 y las 14:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad, escrito simple con el Rol de la causa, monto y número del vale vista, identificación completa del postor y de su representado (si corresponde), correo electrónico y número telefónico de contacto. b) Si se utiliza cupón de pago, deberá enviarse al correo electrónico del Tribunal (jc4_sanmiguel_remates@pjud.cl) el comprobante legible, junto con la individualización del postor, el Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico de contacto, de lo que se dejará constancia en la causa respectiva. Los postores no deben contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y quienes deseen participar en la subasta deberán solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y número telefónico de contacto, con al menos 72 horas de anticipación. Demás toses y antecedentes en carpeta electrónica ROL C-2604-2024, CUARTO JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL. 26

5º JUZGADO

REMATE QUINTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO, ROL C-949-2023, "BANCO SANTANDER-CHILE CON VALENZUELA". FECHA REMATE 11 NOVIEMBRE 2026, 09:30 HORAS. El remate será realizado mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98780312266?pwd=C->

DZLFaqqKqJOfWoRibaJH1RjEly5ox.1 Se rematará el siguiente inmueble de propiedad de la parte demandada de autos, como un solo todo, que corresponde a: Inmueble ubicado en Pasaje El Estero número 301, que corresponde al SITIO NÚMERO 10 de la manzana G, del Proyecto Barrio Norte de Llay-Llay, de la comuna de Llay-Llay, Provincia de San Felipe de Aconcagua, individualizado en el plano agregado con el número 2569 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay y Catemu del año 2017, con una superficie aproximada de 167,70 metros cuadrados y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 16,5 metros con lote once de la manzana G; SUR, en 14,38 metros con calle Juan Arcaya; ORIENTE, en 10,3 metros con lote nueve de la manzana G; PONIENTE, en 8,18 metros con Pasaje El Estero; SURPONIENTE, en ochavo de tres metros con intersección de calle Juan Arcaya con Pasaje El Estero. -Se encuentra inscrito el título de dominio, del inmueble a subastarse, a nombre del ejecutado, a fojas 156 vto. número 151 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Llay Llay. Mínimo subasta \$32.340.856.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta. Dicha caución deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de pago del Banco del Estado o Botón de Pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA). La caución deberá ser constituida únicamente por quien solicite detentar la calidad de postor. El comprobante legible de rendición de caución deberá ingresarse a través del módulo de remates especialmente establecido al efecto de la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizarse en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl. Secretaria. 26

DESDE Ó HACIA

SANTIAGO

PUBLIQUE sus REMATES JUDICIALES

y NOTIFICACIONES al VALOR/PALABRA

MAS ECONÓMICO del MERCADO...!!!

EXTRACTO. Quinto Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MIRANDA", Rol C-101-2026, fijó remate 9 de noviembre 2026, 9:30 horas por videoconferencia, cuyo link por medio de la cual se realizará es <https://pjudcl.zoom.us/j/98580163881?pwd=fHhBc-zTB4QqUCBj3RjWMTJWzFQoQbF.1> para Inmueble ubicado en calle Alba número 103 al 107, Cerro La Cruz, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúo número 5083-4. El título de dominio inscrito fojas 177 vta. número 326 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso del año 2017. Mínimo subasta \$63.378.938, correspondiente al avalúo fiscal. Los postores interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta y deberán constituir la garantía mediante cupón de pago en Banco Estado o botón de pago en la cuenta corriente del Tribunal, tutorial disponible en <http://motifdesign.cl/project/pjud-bcoestado/> No se aceptará otro medio para constituir la garantía ni se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo de remates en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuatro días hábiles de anticipación a la fecha del remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. los postores no adjudicatarios se restituirá su garantía en un plazo máximo de 30 días o en el menor posible, a contar de la audiencia del remate. Una vez girados los fondos, atendido el funcionamiento extraordinario del Tribunal, se citará por la Secretaria, mediante correo electrónico a las personas referidas, indicando día y hora para tales efectos. En el caso de personas jurídicas, para efectos de la entrega del cheque, el compareciente deberá

acreditar la calidad de representante legal. En la oficina judicial virtual entra con su clave única en la bandeja "ver remates" y seleccionar el remate correspondiente, llenado formulario de postulación y una vez verificada la información "Postular" al remate. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 26

6º JUZGADO

Remate. 06º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el día 11 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas y en caso de que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, por videoconferencia mediante plataforma zoom, bien raíz de dominio de la parte demandada, Claudio Mauricio Riveros Pérez consistente en la propiedad ubicada en Pasaje Esdras Oriente número dieciséis mil novecientos noventa y tres, que corresponde al sitio número ciento cincuenta y uno de la manzana dos, del Conjunto Habitacional denominado Jardín del Sur II, Etapa Siete A, comuna de Maipú; Región Metropolitana, inscrito a fojas 12011 Número 18287 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble con cargo al crédito de autos. Podrá, asimismo, hacer uso del derecho que le confiere el artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El día de la subasta, el Tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y en el caso que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos habilitados por el Poder Judicial para el desarrollo del remate. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien ser adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. Para mayor seguridad de todos los intervinientes e interesados, el remate será íntegramente grabado y respaldado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Mínimo para la subasta será la cantidad de \$78.925.093.- Mayores antecedentes en Secretaría del Tribunal autos caratulados Banco Santander Chile con Riveros. Juicio Ejecutivo, Rol C-6607-2025. Secretaría. 27

Remate. Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Núñez, Rol C-6019-2023. Hipotecario. Se rematará el día 18 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el corresponde a la unidad 110, ubicado en Pasaje Isla Navarino número seiscientos cinco, que corresponde al lote diez de la manzana H, del conjunto habitacional Las Tinajas De Machalí, de la comuna de Machalí. Inscrito a fojas 4905 vuelta número 8574 del registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. 1.700,0782 unidades de fomento más \$675.520.- por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante el uso de plataforma zoom, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante entrega de vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaria del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 27

7º JUZGADO

Remate ante el 7º Juzgado Civil De Santiago, se rematará el día 30 de noviembre de 2026, a las 12:45 hrs., mediante videoconferencia por la aplicación zoom, inmueble de calle El Canquen Nº 06319, que corresponde al sitio Nº 1, de la manzana 6 del conjunto habitacional Casas De Rucalhue II- Lote 16-4, Primer Sector, Comuna De Puente Alto, Región Metropolitana, inscrito a fs. 14934v, número 9640, en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto del año 2010. Mínimo posturas uf 1058,6904.- más \$408.400.- por costas. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a nombre del Séptimo Juzgado Civil de Santiago, que deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día hábil anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico y teléfono, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como el vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal Id zoom Nº 418 442 3280, Clave 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado y no contar con inscripción vigente en el registro nacional en calidad de deudor de alimentos, y para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, deberá contar con conexión a internet, para realizar las ofertas a través de la plataforma, la que deberá tener previamente instalada en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Vergara Coronado', Rol C-14643-2025, Secretaría. 25

7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematarán por video-conferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 16 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, los derechos equivalentes a un 50% en la parcela número cuatro y derechos equivalentes a un 3,125% en los Bienes Comunes Uno, Dos y

Tres, todos del Condominio Santa Carolina, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. Los derechos indicados se encuentran inscritos a fojas 48787, número 37951 del Registro de Propiedad del año 1993 y a fojas 64981 número 98145 del Registro de Propiedad del año 2013, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$60.071.768.-, aprobado en autos, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada está en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como el vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Obligación de Dar Bco. Chile/Fermandois Rol C-26044-2019. Secretaría. 27

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, 20 de noviembre de 2026 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia plataforma Zoom, Departamento 2010 piso vigésimo, Bodega 37 y Estacionamiento 34, ambos primer subterráneo, condominio Panoramic I, ubicado en avenida Capitán Ramón Freire 377, comuna Rancagua, VI Región. Inscrito a nombre de Iván Galarce Silva a fojas 3206v Nº 5567 Registro de Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo posturas suma equivalente en pesos de 3.000 Unidades de Fomento. Todo postor interesado, deberá tener activa Clave única del Estado, para suscripción Acta de Remate y rendir caución que no inferior al 10% mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día anterior a la subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple de cédula, si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en sala virtual de remates del tribunal, ID: 418 442 3280, clave: 723361. Saldo precio subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Galarce Rol C-11913-2025. Secretario. 26

8º JUZGADO

8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 9 de noviembre del 2026 a las 15:30 horas, la propiedad correspondiente al inmueble consistente en el Departamento número ciento cuatro y la bodega número quince, del Edificio Parque Oriente, ubicado en calle Mateo de Toro y Zambrano número mil trescientos treinta y uno, comuna de La Reina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 43130, número 70449 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$81.583.021.- conforme Tasación Fiscal, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de

garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario Mayor Cuantía Banco De Chile/Empresa Vidal Hermanos S.A. Rol C-33085-2018. Secretaría. 25

9º JUZGADO

Remate: Ante Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 09 de diciembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará a través de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en Avenida Plaza Viva N° 02456, que corresponde al sitio N° 162, de la Sub Etapa Tres-A, del Conjunto Habitacional denominado Plaza Viva, Comuna de Puente Alto, Región Metropolitana; inscrita a fojas 892 N° 1504 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, año 2016. Mínimo subasta será la suma de \$ 60.830.951.-. Todo postor interesado, deberá entregar materialmente vale vista equivalente al 10% del mínimo, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 09:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. El enlace a la audiencia de remate a través de Zoom es: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZEBjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095. Código de acceso: 757295. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con MC Muebles de Retail Limitada, Rol N° C-2620-2026. Secretaría. 27

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 12 de noviembre de 2026 mediante plataforma zoom, a las 12:00 horas, inmueble de propiedad de demandado don Rubén Darío Segura Venegas, consistente en la propiedad ubicada en calle interior Canal Morelada Oriente número cuarenta y siete guion treinta y seis, del Condominio del lote cuarenta y siete del Loteo del Lote Uno-Ocho A de la Ampliación de Ciudad Satélite de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2333; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Cuarenta y Siete, del plano de subdivisión respectivo, enmarcado por el polígono formado por los puntos nueve B, once J, once I, once H, once G, once F, once E, once D, once C, once B, doce, nueve B, inscrita a fojas 11974 Número 09117 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZEBjZWMTc0Zz09ID> de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Todo postor interesado, con excepción de ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo equivalente al 10% del mínimo fijado, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 08:30 y las 09:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Mínimo para la subasta asciende a \$ 150.891.395.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate mediante cupón de pago dis-

ponible en la página web del Poder Judicial. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Segura. Juicio Ejecutivo, Rol C-12662-2025. Secretaría. 27

10º JUZGADO

Extracto 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 03, rematará forma presencial tribunal, 19 noviembre 2026, 13:00 hrs., propiedad correspondiente departamento B1003 décimo piso y bodega 161, subterráneo, ambos edificio B Condominio Vista Albano, Avenida Fernández Albano N° 565, Comuna La Cisterna, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes otros inmuebles y bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 8.426 vta. N° 7.726, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2022. Mínimo Subasta 4.513,3896.- unidades fomento equivalente pesos día subasta más \$380.300.- costas. Todo postor participar subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden tribunal equivalente 10% precio mínimo fijado subasta. Vales vista recepcionados serán calificados momento hacerse llamado remate. Mayores antecedentes rol C-8884-2025 Augustar Seguros De Vida S.A. Con Ogaz. Hipotecario. Secretario. 27

11º JUZGADO

Remate. 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, rematará próximo 10 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Rebolledo número quinientos veinte, que corresponde al sitio número treinta y tres de la manzana tres del Conjunto Habitacional Villa Guardiamarina, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Dominio encuentra inscrito fs. 30114 número 45581 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2012. Mínimo subasta 2.912,04 UF equivalentes al monto en pesos correspondiente al día de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo fijado, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A/ Hernández, Rol N° C-7533-2024. Secretaría. 25

12º JUZGADO

Remate Ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día 12 de Noviembre 2026, a las 13:00 horas, Inmueble consistente en el Departamento N° 15 del primer piso o nivel del módulo o Torre C, del Condominio Parquear Uno Etapa Dos, también conocido como Parque Mar El Tabo Etapa Dos, que tiene su acceso principal por Calle Esmeralda N° 1525 Comuna de El Tabo, Región de Valparaíso, individualizado en el plano archivado bajo el N° 13 al final del Registro Especial del Condominio de este conservador del año 2017. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento en superficie número ciento diecinueve del mismo condominio y los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes del condómino, entre los cuales se encuentra el terreno. El Condominio se construyó en el Lote Uno, de la subdivisión del resto porción A proveniente de la subdivisión del Lote Porción A correspondiente a la parte rural del predio denominado fundo La Laguna, ubicado en la comuna de El Tabo, Provincia del San Antonio. Dicho Lote en conformidad con el plano de subdivisión archivado bajo el N° 928 al final del Registro de Documentos de Propiedad conservador del año 2015, se encuentra enmarcado en el polígono U-V-F-Q-R-S-U, de una superficie de veintidós mil doscientos metros cuadrados. Inmueble se encuentra inscrita a fojas 1027 número 1318 Registro Propiedad

año 2018 Conservador Bienes Raíces de San Antonio. Mínimo posturas \$74.657.394.- Los interesados excepto ejecutante deberán rendir una caución equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la OJV, modulo 'Audiencia de Remate'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deber entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl juicio ejecutivo caratulados Banco Santander-Chile con Mahowski Sáez Basilio Camilo, Rol C-6395-2025. Secretaría. 26

13º JUZGADO

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos n° 1409, 4º piso, Santiago, subasta por videoconferencia plataforma zoom, el 05 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, se rematarán como un todo, los inmuebles: departamento 303 del piso 3; bodega 02 del primer subterráneo; estacionamiento 08 del primer subterráneo; y estacionamiento 09 del primer subterráneo, comprendiéndose además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno todos del edificio Condominio Edificio Pedro Torres, con acceso por calle Pedro Torres 929, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana. Roles de Avalúo N° 852-266; 852-295; 852-334 y 852-335 Comuna de Ñuñoa. Inscritos respectivamente a Fojas 39675 N° 55716 año 2020; Fojas 39676 N° 55717 año 2020; Fojas 39677 N° 55718 año 2020 y Fojas 39677 N° 55719 año 2020 todos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$191.541.163.- Los interesados deberán consignar garantía suficiente, mediante un vale vista por el 10% del mínimo del remate tomado a nombre Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K y entregado en Secretaría del Tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12.00 horas y de 13.00 a 14:00 horas. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago013_remates@pjud.cl. Los postores requerirán de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate Demás antecedentes en causa Rol N° C-13767-2025 caratulada Banco Santander-Chile S.A/Cariola. El Secretario. 25

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 04º Piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 12 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, Departamento número mil ochocientos ocho B del décimo octavo piso y La Bodega número sesenta - B, del primer subterráneo, ambos del Edificio B, del "Condominio Los Andes I", ubicado en Avenida Escuela Agrícola número mil setecientos diez, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3554 y 3554 de la A a la E, ambos inclusive; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 58280, número 88193, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para la subasta la suma de 819,617834 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta más la suma de \$375.600 pesos por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero al contado dentro del quinto día hábil después del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deberán consignar garantía

suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, mediante vale vista por el 10% del mínimo para iniciar postura, a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del vale vista. Asimismo, los postores a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, con la anticipación señalada, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. El ejecutante deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "BICE Vida Compañía De Seguros S.A con Roldan Nadasles, Ellie Isabel, Rol C-7052-2025". Secretario. 27

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará en modalidad de videoconferencia mediante el uso de plataforma Zoom, el día 3 de diciembre de 2026 a las 13:15 horas, el inmueble consistente en el departamento número seiscientos siete guión B, del piso sexto, de la Torre B, Rol de avalúo Nº 598-424; del Condominio Parque Albano III, con acceso por calle Elías Fernández Albano número setecientos setenta y cinco, comuna de La Cisterna, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 27529vta número 25304 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma de \$71.606.523. Para participar en la subasta todo postor deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo de subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día 02 de diciembre del año 2026 a partir de las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado dentro del quinto día hábil siguiente de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Carvajal Rol C-13896-2025. Secretaría. 27

15º JUZGADO

Remate. Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase próximo 19 de noviembre de 2026, 12:45 horas, se realizará mediante videoconferencia por la plataforma zoom, Departamento número mil quinientos ocho ubicado en el décimo quinto piso, la bodega número cincuenta y dos ubicada en el segundo subterráneo, y el estacionamiento número E veinte ubicado en el segundo subterráneo, todos del Condominio Edificio Marchant Pereira 3361, con acceso peatonal y vehicular por calle Marchant Pereira número tres mil trescientos sesenta y uno, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22.244 número 31.655 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$110.853.606.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deber consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Comercial Ulmo Ltda., Rol Nº C-2069-2025. La Secretaría. 25

16º JUZGADO

Extracto 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, rematará vía plataforma video conferencia zoom, 26 noviembre 2026, 09:30 hrs., propiedad correspondiente departamento Nº 410 cuarto piso y estacionamiento nº 101 en conjunto con bodega Nº 88, ambos tercer subterráneo, todos Edificio Florida Park, acceso Vicuña Mackenna Nº 6.800, comuna La Florida, Región Metropolitana y derechos proporción al valor de lo adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales encuentra terreno, inscrito fojas 84.972 Nº 123.779 registro propiedad conservador bienes raíces Santiago año 2019. Mínimo subasta 1.612.- unidades fomento equivalente pesos día subasta toda persona desee participar subasta deberá rendir caución según indiquen bases remate causa respectiva, mediante vale vista tomado cualquier banco plaza, a la orden tribunal, con indicación tomador facilitar devolución. Vale vista deberá ser presentado secretaria tribunal día precedente fecha fijada para realización subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. En momento presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número teléfono válido a través acta predeterminada será suscrita postor e incorpora carpeta electrónica ministro de fe conjuntamente copia vale vista. Se utilizará plataforma zoom para lo cual se requiere de computador o teléfono con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl otros antecedentes autos Rol C-8481-2025 Augustar Seguros De Vida S.A. Con Quilodrán. Hipotecario. Secretaria (S). 25

Remate Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, remate 12 noviembre 2026 a las 11:40 horas, departamento número ciento tres del primer piso del block a, construido en calle Ecuador número cuatro mil novecientos cincuenta y siete, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. De acuerdo al plano archivado con el número 1904; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se

encuentra el terreno. Inscrito a fojas 20213 nº 32881 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2006. Mínimo posturas \$40.186.963.- remate se llevará a cabo mediante video conferencia plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas, no se admiten vales vista fuera de este horario. Postor deberá informar correo electrónico y número telefónico a través de un acta predeterminada incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Acta de remate se remitirá el mismo día concluida la subasta al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico, quien deberá revisarla e ingresarla inmediatamente, en la causa a través de la ojv, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. Demás bases y antecedentes en causa rol C-4029-2020 Banco Del Estado De Chile Con Becerra Sepúlveda Felipe Harinaldo, secretaria (s). 27

Remate 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 4º piso, el día 12 de noviembre de 2026 a las 9:30 horas, vía plataforma de videoconferencia Zoom, se rematará el departamento Nº 1.003, del décimo piso, del Edificio A, del Condominio Doña Rosa, con acceso por Avenida Lo Ovalle Nº 0320, Comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, además de derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 15922 vta. Nº 12039 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para subasta 1.613,805985.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más \$278.278.- el precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Además, deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-4886-2025, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A/ Soto". Secretaria (S). 27

17º JUZGADO

Remate: 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º, Santiago, el 26 de noviembre de 2026, a las 10:30 hrs. Se subastará presencialmente en dependencias del Tribunal el inmueble ubicado en calle Combarbalita número diez mil quinientos sesenta y cinco, que corresponde al lote número ciento cuarenta y cuatro, del Proyecto de loteo San Ignacio del proyecto de fusión y subdivisión Fundo Las Canteras, Comuna de Colina, Región Metropolitana. La propiedad a subastarse pertenece al demandado Inversiones GH SpA, encontrándose inscrito el dominio a su nombre a fojas 28943, Nº 40573, del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la cantidad de 15.300 U.F, en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria subrogante del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para

el remate. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día cuenta corriente Tribunal. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por Oficina Judicial Virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás antecedentes en expediente C-9537-2024, Scotiabank con Inversiones, Juicio Desposeimiento. Secretario. 25

Remate: Ante el 17º Juzgado Civil de Santiago, se subastará el 11 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana, consistente en el Lote Unob, resultante de la subdivisión del Lote Número Uno, del Lote A, del inmueble denominado resto del predio, del Proyecto de Parcelación El Manzano, inscrito a fojas 1773, número 2733, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de 17.111,25 UF (diecisiete mil ciento once coma veinticinco Unidades de Fomento), en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del Tribunal. Todo subastador interesado en participar del remate deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual deberá presentarse a través de vale vista tomado a la orden del tribunal. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Oficial Primero del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto presentar la correspondiente copia de cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a la fecha de la subasta, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda. Juicio sobre acción de desposeimiento Rol C-14.769-2023, Primus Capital S.A. con Inversiones San Clemente SpA. La Secretaría. 27

18º JUZGADO

Remate: 18º Juzgado Civil De Santiago ubicada en Huérfanos n° 1409 piso 5º. Subasta se llevará a efecto el día 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 hrs. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Se subastará el inmueble consistente en el departamento número treinta y tres del piso tercero, de la torre uno, océano y el uso y goce exclusivo del estacionamiento exterior descubierto número e- treinta, plano planta de ubicación de estacionamientos, todos del proyecto inmobiliario por etapas denominado Altamar, que fue construido en la propiedad conocida como El Monte, ubicada en la localidad de Ventanas, ubicado hoy por Camino Los Pescadores Interior número mil cuatrocientos setenta y cinco. Se incluyen también los derechos que a cada propietario corresponden en los bienes comunes del edificio, entre los cuales se encuentra el terreno donde se ha construido el inmueble en los bienes comunes, todo ello conforme a lo establecido en la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete y al primer reglamento de copropiedad del proyecto altamar, en el estado material y jurídico

en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en él plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El inmueble se encuentra inscrito a fs.4639 n.4542 del registro de propiedad del año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Quintero. Mínimo de las posturas \$ 125.604.746.- demás bases y antecedentes en secretaria causa rol n° C-14746-2025, juicio ejecutivo, caratulado Banco Santander Chile Con Del López. Secretario. 25

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, remátase el próximo 12 de noviembre de 2026 a las 09:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, departamento trescientos cuatro del tercer piso, correspondiente a la unidad catorce; la bodega ciento treinta y seis y el estacionamiento sesenta y dos ubicados en el subterráneo menos dos, que corresponden en conjunto a la unidad trescientos noventa y cinco, del plano de planta, ambas unidades del condominio Edificio Geocentro Obispo Salas, con acceso principal por calle Obispo Salas número cuatrocientos cuarenta y cinco, de la ciudad y comuna de Concepción, inscrito fojas 4531 N°3549, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, del año 2012. Mínimo subasta suma total de \$51.737.637.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Romero Valenzuela, María Ximena, Rol N° C-10.928-2024. Secretario. 25

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 10 de noviembre de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 11:30 horas, inmueble de propiedad de demandado Juan Andrés Calvache Balic, consistente en el departamento número cuatrocientos tres ubicado en el cuarto piso, del edificio Patio Chiloé ubicado en calle Chiloé número mil doscientos veintinueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5844, 5844 guión A al 5844 guión L; y los derechos de que es dueño en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 40301 Número 58653 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los

postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaria del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta asciende a \$48.997.669.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Calvache. Juicio Ejecutivo, Rol C-17764-2024. Secretaría. 27

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 28 de Enero de 2027, a las 09:00 horas, se rematará vía Zoom propiedad ubicada en Avenida Charles Hamilton N° 13.851, que corresponde al sitio N° 9 A de la Manzana A de la urbanización residencial denominada Parque Residencial Quinchamalí de Las Condes, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 51.237 N° 77.331, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2010. Mínimo subasta será la suma de U.F. 21.264.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excma. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada y remitirla antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en Secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Inmobiliaria y Constructora Integra Dos S.A., Rol N° C-16.190-2024. La Secretaría. 27

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, en causa Rol C-436-2024, caratulado 'Comunidad Edificio Moneda 812 con Sociedad Inmobiliaria y De Inversiones Saylo Limitada' se rematará vía plataforma zoom 17 de noviembre de 2026, 12 horas, inmueble de propiedad de la demandada, correspondiente a la oficina N° 901 del noveno piso del edificio ubicado en calle Moneda número ochocientos doce, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo con el plano agregado al final del registro del mes noviembre del año 1961, carteles 5 al 14, y del mes de enero del año 1966, cartel 30; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título rola a fojas 53539 número 79163 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúos 025-319. Mínimo posturas \$81.234.454, que corresponde a avalúo fiscal vigente. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Todo interesado deberá rendir caución por el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal y entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos

3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. 11º) Respecto de aquellos postores que hayan presentado vale vista bancarios, se les hará la respectiva devolución al día siguiente hábil del remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Comunidad Edificio Moneda 812 con Sociedad Inmobiliaria y De Inversiones Saylo Limitada'. La Secretaria. 26

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 5 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, se rematará inmueble ubicado en pasaje El Consulado N° 11003 del Conjunto Habitacional Don Ambrosio III. Segunda Etapa, que corresponde al sitio o lote 16, manzana E de acuerdo a Plano agregado bajo N° 8994, al final Registro Propiedad año 2012, del CBR San Miguel, Comuna de La Pintana Región Metropolitana, inscrito a fojas 2.028 N°1.363 del Registro de Propiedad del 2013, Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la suma de \$30.416.068. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través plataforma Zoom. Postores deberán rendir caución del 10% mínimo subasta, mediante vale vista bancario orden del Tribunal el que se deberá entregar materialmente en mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a éste y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a través del mismo link, en el día y hora previsto. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos Scotiabank con Videla Lorena, Rol C-6502-2022, en especial protocolo de folio 149. El Secretario. 25.

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, remátase el próximo 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el Departamento N° 301, del tercer piso, del Edificio Garra de León, que comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 170, ambos del Conjunto Habitacional Condominio Jardín De Atacama, con acceso por Avenida Ignacio Carrera Pinto N° 650, de la comuna de Huasco, Región de Atacama, inscrito a fojas 327 número 254 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Freirina. Mínimo subasta \$22.025.032.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Osorio Villegas, Caroline Nevenka, Rol N° C-19.632-2024. Secretario. 26

Remate ante el Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se realizará subasta el día 19 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas mediante video conferencia, vía plataforma zoom, del inmueble que corresponde lote once producto de la subdivisión del lote dos b, que formaba parte del lote número dos del lote b de la subdivisión de la hijuela segunda del Fundo Tregualemu, comuna de Pelluhue, Séptima Región Del Maule inscrito a fojas 1454 vuelta número 1526 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Chanco-Pelluhue del año 2022. Mínimo posturas \$18.390.926.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden del tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile Con Ibáñez Rol C-18701-2023, juicio ejecutivo, secretaría. 27

19º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 11 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Las Quilas N° 8969, que corresponde al lote N° 14 de la manzana doce, del plano de la Población El Cambucho, Comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana; inscrito a fojas 20.683 N° 29.917 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2022. Mínimo subasta será la suma de \$23.125.536.- El plazo para consignar el saldo del precio del remate ser de 5 días hábiles, contados desde la celebración del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma que se expresa en las bases de remate aprobadas por el Tribunal. Sin perjuicio de lo anterior deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor), el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNWNW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma ZOOM con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, siendo carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8 a 14 horas al correo electrónico jcsantiago19@pjjud.cl. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Fuentes, Rol N° C-11.727-2025. Secretaria.

Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 05 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, inmueble que corresponde al ubicado en calle San Roberto número mil quinientos ocho, que corresponde al lote número once de la manzana a del Conjunto Altos De Quilicura Barrio Nor-Oriente, comuna Quilicura, Región Metropolitana, que deslinda: norte, con lote número once de la misma manzana; sur, con calle San Roberto, oriente, con lote trece de la misma manzana; poniente, con lote quince de la misma manzana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 50022 número 77944 correspondiente al registro de propiedad del año 2008, del Con-

servador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$80.714.921. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá, acompañar a la causa un escrito acompañando documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la ojev, y debe ser entregado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior, podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 13:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta servicio de impuestos internos, vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al tribunal, cualquier día de la semana, entre las 08:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía, los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma, los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectar al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcvW5tWkZBVFV3BjNWNW0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537, código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-16390-2025, caratulados Banco De Chile Con Alarcón. Juicio ejecutivo. Secretaría. 26

20º JUZGADO

Remate 20º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Juicio Rol C-9778-2025 caratulado "Banco Security con Saldías". Se rematará el 19 de noviembre de 2026 a las 13:00, inmueble ubicado en pasaje Río Backer número mil trescientos dieciséis, comuna San Bernardo, inscrita a fojas 2398 N° 4019 Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta será la suma de \$33.731.278.- más \$293.400.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjjud-cl.zoom.us/j/98823473326> Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 27

Remate 20º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Juicio Rol C-14265-2025 caratulado "Seguros con Moltedo". Se rematará el 10 de diciembre de 2026 a las 11:00, departamento A 311 del piso 3 Torre A, "Edificio Conexión Downtown", con acceso por calle Catedral 1757, Santiago, inscrito a fs. 61214 N° 89385 Registro Propiedad año 2021 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 1.230,181376 Unidades de Fomento, en equivalente pesos día remate más \$1.203.000.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjjud-cl.zoom.us/j/98400724283> Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 26

Remate: ante el 20º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, se rematará mediante la plataforma zoom, el día 12 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble hipotecado de propiedad del ejecutado que corresponde al departamento N° 401 del piso cuarto, del edificio número G, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 217 ubicado en el primer piso, ambos del condominio Parque Residencial Casas Patronales, que tiene su acceso por Avenida Conde de Manso N° 1150, de la comuna de Melipilla, Región Metropolitana. Se incluyen el derecho el derecho de uso y goce exclusivo del polígono de terreno en el cual se encuentra emplazado el departamento, de conformidad con el plano de Copropiedad Inmobiliaria, asimismo, se incluye el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido corresponde en los bienes comunes del Condominio, en la forma y proporción establecida en el Reglamento de Copropiedad, todos con otros propietarios, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 1144 Número 1862 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta será la suma 1100,68 Unidades de Fomento, de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$2.196.124, por concepto de costas judiciales. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97256794662>. Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben

contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Además, deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º del artículo 29 de la Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes autos rol C-11559-2024, caratulado 'Administradora de Mutuos Hipotecarios M&V S.A. con Campos'. Hipotecario. Secretario. 25

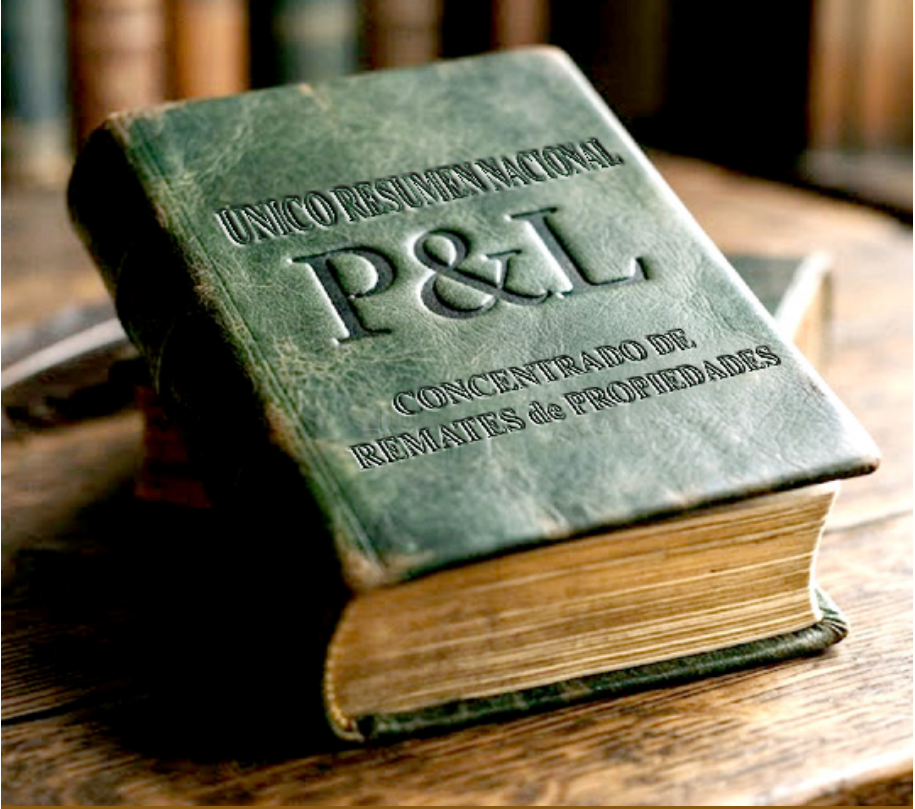
21º JUZGADO

21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, autos rol C-17115-2025, caratulado Banco Santander Con Martínez con fecha 9 de noviembre 2026, a las 13:00 horas, se rematará de forma presencial en las dependencias del tribunal el inmueble correspondiente al departamento número b mil setecientos cuatro, ubicado en el piso diecisiete y del estacionamiento número cuarenta y seis ubicado en el piso primero, ambos de la torre b, del conjunto habitacional denominado Mirador Souper, con ingreso por calle Coronel Souper número cuatro mil cincuenta y ocho guión cuatro mil sesenta, comuna de Estación

Central, Región Metropolitana. Cuyo inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña Carmen Laura Martínez Villagra, a fojas 56639 número 81660 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2.018.- el mínimo: \$60.252.003.- todo postor para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La secretaria. 26

21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 24 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el inmueble correspondiente al departamento número cuarenta y tres del Edificio número quince y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número doscientos cincuenta y cinco, ambos del Conjunto Ciudadela, ubicado en Avenida Dorsal número mil trescientos uno, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 138 y 138 A a la G; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 35800 Número 52006 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a UF 2.091,716.- equivalente en pesos a la fecha de remate, de acuerdo al informe pericial. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-15390-2022, Caratulos Scotiabank Chile S.A./Cerde. Juicio Ejecutivo de Desposeimiento. Secretario. 27

PARA TODO INVERSIONISTA



consultoría OBLIGADA

1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Rodríguez rol N° C-18621-2024, Ejecutivo. La Secretaria. 27

22º JUZGADO

Extracto 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 17º, rematará por videoconferencia, mediante zoom, 30 noviembre 2026, 15:00 hrs. a través enlace: ID Audiencia: 98425212651, departamento C 41 piso 4, Edificio Uno; estacionamiento 141 en conjunto con la bodega 46 piso -2 y estacionamiento 144 piso -2, acceso Calle El Taihuén N° 12600, comuna Lo Barnechea, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes, inscrito fojas 18.675 N° 26.784; fojas 18.677 N° 26.786 y fojas 18.676 N° 26.785, todos registro propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020. Mínimo subasta 9.828,5775.- unidades fomento equivalente pesos día subasta más \$ 495.200.- costas. Cada postor participar subasta deberá constituir garantía por 10% precio mínimo. Todo postor deberá acompañar tribunal vale vista a la orden tribunal por suma correspondiente monto establecida autos. La entrega material vale vista deberá verificarse jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Solo se recibirán aquellas que sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en causa. Juntamente entrega vale vista deberá entregar documento anexo, siguiente información: 1) rol causa; 2) nombre y rut postor 3) nombre y rut apoderado postor comparecerá audiencia remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. No se admitirán depósitos cuenta corriente tribunal, a menos postor interesado solicite fundadamente por escrito autorización respectiva, con al menos 10 días anteriores remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará calificación suficiencia de garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, será devuelta postor plazo no menor a 10 días. Mayores antecedentes rol C-5.783-2025 Augustar Seguros De Vida S.A. Con Polanco. Hipotecario. Secretario. 27

Remate 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º piso, Santiago, subastará por videoconferencia plataforma Zoom, el 9 de noviembre de 2026 a las 10:30 horas, el departamento N° 115 del primer piso del Edificio Santa Victoria, ubicado en calle Santa Victoria N° 562, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Rol Avalúo 598-15 Santiago. Dominio inscrito a Fojas 6111 N° 8862 Registro Propiedad Año 2016 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$51.048.558.- Los postores deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para el remate. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Los postores deberán entregar al Secretario la siguiente información 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores y público en general podrán participar en el remate en la ID de la reunión 937 3408 7691, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivil-santiago_remates@pjud.cl. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol N° C-21108-2024 caratulada Scotiabank Chile/Murillo. El Secretario. 26

23º JUZGADO

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 9º Piso, en causa Rol C-7630-2025, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 5 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el Inmueble a nombre de don Yonatan Yuniór Mejía Quispe y doña Senayda Gloria Maquera Espinoza, casados y dueños en partes iguales del departamento número quinientos doce-B

del quinto piso y del estacionamiento número doscientos cincuenta y ocho en conjunto con la bodega número noventa y siete-B del segundo subterráneo, todos del Condominio Vista Vivaceta, con acceso por Avenida Fermín Vivaceta número tres mil setecientos cincuenta, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el número 6366 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A guion cero dos B, del plano de subdivisión respectivo, encerrado en el polígono B guion D guion D guion B, que deslinda: Norte, tramo B- B de cincuenta y nueve coma noventa y siete metros con otros propietarios; Sur, tramo D-D de setenta y dos coma trece metros con otros propietarios; Oriente, tramo B-D de cien metros con Avenida Fermín Vivaceta; Poniente, tramo B- D de noventa y nueve coma cero tres metros con Lote A guion cero dos A de la misma subdivisión, inscrito a fojas 37925 número 53358 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta \$74.235.277. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como cualquier otra que esté o no relacionada con la subasta, deberá ser realizada a través de la Oficina Judicial Virtual hasta el día anterior de la fecha fijada para el remate. Al momento de la subasta, se comprobará la identidad de los participantes, solicitando exhibir en cámara sus respectivas cédulas. No se permitirá la participación de postores que no se encuentren en la nómina certificada. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 02 de noviembre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. el saldo del precio de la subasta, deberá consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile Con Mejía. La Secretaría. 25

24º JUZGADO

Remate: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10º piso, 11 noviembre 2026, 15:00 horas, rematase inmueble ubicado en pasaje salitreras numero dos mil doscientos noventa y tres, que corresponde al sitio o lote número cuatro de la manzana r, del plano de loteo del conjunto habitacional Rinconada II- Segunda Etapa, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 39772 N° 59922 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas \$35.424.461.- subasta se efectuará de manera presencial en dependencias del tribunal. Para participar subasta postores deben acompañar materialmente vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, con indicación del tomador para facilitar su devolución, oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, el mismo día de la subasta. No se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de pensión de alimentos. Acta de remate deberá firmarse mismo día en que se lleve a efecto. Saldo precio deberá consignarse dentro quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Plazo para suscribir escritura de adjudicación, será de 60 días hábiles. Demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Escobar Vásquez Jorge Antonio, Rol C-2574-2024.- El Secretario. 27

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 10º, Santiago, el 11 de noviembre de 2026, a las 15:00 hrs. se subastará presencialmente en las dependencias del Tribunal el departamento número I-302 de la Torre I del tercer piso del Condominio Doña Javiera, con acceso principal por Avenida Javiera Carrera número 0760 de la comuna de Temuco, condominio que se encuentra construido en parte del Lote Resultante de una superficie aproximada de 13811 metros cuadrados, que resultó de la fusión del resto de los siguientes inmuebles: A) Resto del Lote uno guion dos de una superficie de 10517 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del lote uno que forma parte de un predio de mayor extensión ubicado en la calle Pedro de Valdivia, hoy esquina Javiera Carrera de la ciudad de Temuco; y B) Resto del Lote uno guion tres guion A de una superficie de 15214,65 metros cuadrados, que forma parte de la subdivisión del lote uno tres de una superficie de 16376,65 metros cuadrados y éste a su vez de la división del lote uno de una superficie de 61.369,65 metros cuadrados, de un predio de mayor extensión ubicado en calle Pedro de Valdivia hoy esquina Javiera Carrera de la ciudad de Temuco, se incluye además derechos de Uso y Goce exclusivo del estacionamiento 71, ubicado en el mismo Condominio y los derechos que corresponden en los bienes comunes del condominio. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 11161F N° 7786 en el Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para la subasta será la suma de \$53.924.442 Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución, que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, o mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. El vale vista o en su caso el cupón de pago, deberá ser presentado en la secretaría del tribunal, el día lunes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta y si este fuere feriado, el día martes inmediatamente siguiente al feriado, entre las 12:00 y 14:00 horas. En dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido, del cual tomará nota la Ministro de fe de tribunal o quien haga sus veces, lo firmará el postor y conjuntamente con el vale vista será incorporado en la Carpeta Electrónica por el tribunal. La Ministro de fe del tribunal, al día siguiente hábil, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Del mismo modo, el Notario Público no extenderá la escritura pública de compra-venta, mientras no verifique que el adjudicatario no tiene una inscripción vigente en el referido Registro Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate en la Cuenta Corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7384-2022, Scotiabank Chile con Andrade, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 25

25º JUZGADO

Remate. Vigésimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional

S.A. Con Faure, Rol C-10442-2025. Hipotecario. Se rematará el día 10 de noviembre de 2026 a las 15:20 horas a través de la plataforma zoom, departamento número novecientos once del noveno piso y de la bodega número ciento setenta y nueve del subterráneo, y el uso y goce exclusivo y perpetuo del estacionamiento número cuarenta del primer piso, del condominio Parque Salesianos, segunda etapa, cuya entrada es por calle Salesianos número ochocientos setenta y calle Berlín número ochocientos cuarenta y tres, según planos archivados bajo los nº 7696 y 7973 de la A a la D, de la comuna de San Miguel, y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 5908 vuelta, número 5403, del registro de propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 812,2603 unidades de fomento más \$227.100.- por concepto de costas-. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con firma digital avanzada, o bien con clave única del estado. Asimismo, los postores deberán presentarse a la subasta reuniendo los requisitos de vestimenta y comportamiento ad-hoc a la ocasión. El saldo de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil, sin computar en este plazo el día sábado. El plazo para escriturar será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 25

27º JUZGADO

EXTRACTO 27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 13º. REMATARA el día 23 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente a la Unidad o Casa Signada con el número 32, con acceso por calle Los Educadores número cero doscientos sesenta, del Conjunto habitacional denominado Condominio Praderas del Carmen Cinco, de la ciudad de Temuco, además el uso y goce exclusivo del área del bien común, también denominado Sitio Nº 32, se incluyeron los derechos que corresponden en la referida unidad en los bienes comunes del condominio, inscrito a Fojas 4484V Número 2562 en el Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de TEMUCO. Mínimo Postura: \$111.780.787.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947>. Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participaren la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar una garantía del 10% del mínimo fijado en autos, mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave Única del Estado), debiendo en este caso adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol Nº C-461-2025, Caratulados "SCOTIABANK CHILE/ MÉNDEZ". Juicio Ejecutivo. Secretario. 26

28º JUZGADO

Remate. Ante el Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 14, se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma digital Zoom, se rematará el 26 de noviembre de 2026 a las 12:50 horas, el usufructo y la nuda propiedad del departamento Nº 1514 ubicado en el 15º piso, del Edificio San Pablo, ubicado en calle San Pablo Nº 4050, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana y derechos en bienes comunes. El usufructo se encuentra inscrito a fojas 11748 Nº 12680 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2023 y la nuda propiedad a fojas 27623 Nº 40194 del Registro de Propiedad 2023, ambas del CBR Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$81.600.000.- Para participar en la subasta, postor deberá rendir caución mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para las posturas, que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha del remate de 9 a 12 horas, en dicho acto deberá indicar su identidad, rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Pago de saldo de precio dentro de quinta día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank Chile con Burbano Salazar Rol C-11500-2024 a la cual se encuentra acumulada la causa de desposeimiento C-1155-2025 del 18º Juzgado Civil de Santiago. Secretario. 25

Remate ante Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º piso, rematará 10 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, Departamento Nº 32 del 3º piso, Estacionamiento Nº 57 y Estacionamiento Nº 60 en conjunto con la Bodega Nº 34, todos del primer subterráneo, del Edificio Concepto Family & U I, con acceso principal por calle Víctor Rae Nº 4.800, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 83.245 número 117.421 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$223.058.346.- Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Mayores antecedentes autos rol C-1782-2026, caratulados Banco Santander-Chile con León Ruiz, Pablo Andrés, Secretaría(o). 27

Ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, se rematará, el día 18 de enero de 2027, 12:50 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el inmueble correspondiente propiedad del demandado Alan Leonardo Leal Sandoval, consistente en nuda propiedad inmueble ubicado en Avenida del Valle Nº 10.730-27, unidad o casa Nº 27 del Condominio Los Abedules, comuna de Colina, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana con acceso principal por Avenida del Valle Nº 10.730, comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4710; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote treinta guion A dos guion B, que conforma el polígono L Dos guion M Dos guion O Dos guion R Dos guion B Dos guion C guion E guion F guion G guion K Uno guion K guion L guion L Dos, del plano respectivo, que deslinda: Norte, en línea quebrada, en tramo L Dos guion M Dos de setenta y cuatro coma treinta y tres metros con Lote Treinta guion A Uno y en tramo O Dos guion R Dos de noventa y seis coma veintiseis metros con lote treinta guion A tres; Sur, en línea quebrada, en tramo K guion K uno de sesenta y seis coma ochenta y dos metros con Lote treinta y cuatro, en tramo G guion F de veintinueve coma sesenta y siete metros con sitio treinta y ocho, en tramo F guion E de dieciséis coma cuarenta y nueve

metros con Sitio treinta y siete y en tramo O guion B dos de sesenta coma sesenta y dos metros con Lote treinta y seis; Oriente, en tramo R dos guion B dos de cincuenta y tres coma diecisiete metros con Calle Fermín Vergara y en tramo C guion E de ochenta y tres coma ya noventa y cuatro metros con Lote Treinta y Seis; Poniente, en línea quebrada, en tramo O guion K Uno de setenta y cuatro coma ochenta y nueve metros con Lote treinta y cuatro, en tramo K guion L de seis coma veinte metros con Lote cuatro, en tramo L guion L Dos de veintitrés coma treinta y un metros con Lote cinco y en tramo M dos guion O dos de treinta y uno coma noventa y siete metros con Lote treinta guion A uno. Su rol de avalúo fiscal es el 01571-00027, comuna de Colina. Su título de dominio rola inscrito a Fojas 49.882 Nº 73.733 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas del inmueble será de 8.700 UF, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista endosable a nombre del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Demás bases y antecedentes, autos rol C-5835-2020, caratulados Banco de Chile con Leal. 25

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 14º Piso, se rematará 19 noviembre 2026, a las 13:45 horas, bajo la plataforma Zoom. Departamento número 405 del piso cuarto, de la Bodega número B 46 y del Estacionamiento número E-80, ambos del segundo subterráneo, todos del Edificio Plaza Las Violetas, con acceso por calle Las Violetas número 2.370, Comuna de Providencia, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Daniela Alejandra Agurto Hernández y Cristian Daniel Agurto Hernández, a fojas 29069 número 45806 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2.008. Mínimo subasta \$190.313.191.-, que corresponde a la tasación probada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-5672-2025, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Agurto Hernández, Daniela Alejandra y Otro. Secretario. 27

Extracto. Remate ante el 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 14º piso, se rematará el día 11 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas por Zoom, departamento número mil doscientos ocho del piso doce, del "Edificio vive Santa Rosa", con acceso principal por calle Santa Rosa número trescientos sesenta y cinco, comuna de Santiago, región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6100, 6100 guion A al 6100 guion G; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo de la subasta 3.215 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día del remate, que corresponde a la tasación efectuada en autos. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias

del tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Mayores antecedentes autos ROL C-6025-2022 Tanner Servicios Financieros S.A. con Comercial Chiletrade Limitada, Secretaría. 27

29º JUZGADO

Remate: Ante El 29º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18, se rematará mediante video-conferencia, el día 18 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, el departamento número 1408 del cuarto piso y la bodega número 158 en conjunto con el estacionamiento número 95, ambos del primer subterráneo, todos del denominado Edificio Número Uno, también conocido como Edificio Botacura, todos del Condominio Edificio Parque Rayun, cuyo acceso principal es por calle Gerónimo de Alderete número 1944, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5414, 5414- A al 5414- C; 5414- uno y 5414- C uno. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote B del plano de subdivisión respectivo. Título de dominio inscrito a fojas 64032 número 91823, del Registro de Propie-

dad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$ 120.369.295. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92898706317>. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y, si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Demás bases y antecedentes autos rol C-8953-2023, caratulado Banco De Crédito e Inversiones con Aguilera. Ejecutivo. Secretario. 27

Extracto Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, rematará el día 11 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas, el inmueble a nombre del demandado don Christian Jerome Bader y que consiste en la propiedad ubicada en calle Eyzaguirre número 766, que corresponde al Departamento número 728 del 7º piso del Edificio Don Alfredo, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. La propiedad deslinda: Norte, en 28,39 metros con calle Eyzaguirre, en 0,58 metros y en 0,41 metros con otros propietarios; Sur, en 5,45 metros, en 24,95 metros y en 0,36 metros con otros propietarios; Oriente, en línea quebrada de 74,83 metros con otros propietarios; Poniente, en 29,87 metros, y en 45,42 metros con otros propietarios. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 27598 Número 39504 del Registro de Propiedad del año 2018. Mínimo para la subasta \$63.401.928.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94799879944>. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del 5º día de la semana anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-11540-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Bader. Ejecutivo. El Secretario. 26

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

Remate Tribunal Arbitral Marcelo Chandía Peña, con domicilio en Compañía de Jesús N° 1390 Of. 902 Santiago, se subastará el martes 10 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas, inmueble ubicado en calle Sin Nombre y Sin Número que corresponde al sitio o lote setecientos cuarenta de la Población Joao Goulart de la Comuna de La Granja (actualmente 10 Oriente N 6499, La Granja) Región Metropolitana, inscrito fojas 7854 N 6019 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2012. Rol Avalúo 5110-010. Mínimo subasta: \$81.754.932.- Para tener derecho hacer postura en subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la postura mínima. Esta garantía se debe constituir mediante un vale vista a nombre del juez Arbitro. Saldo de precio de remate se deber consignar dentro del quinto día hábil, desde la fecha del remate. Juicio arbitral Rol A-01-2024 'Olivero con Oliveros'. Bases Remate disposición interesados solicitarlas correo Marcelo_chandia@yahoo.com. 26

Remate: Ante el juez árbitro don Álvaro Pérez Verde-Ramo, e la notaría de Melipilla, de don René Martínez Loaiza, de Avenida Serrano N° 369, primer piso, oficina 11, comuna de Melipilla, se rematará el día 24 noviembre 2026, a las 15:00 horas, el inmueble ubicado en esta ciudad, Pasaje El Litre N° 144, Villa 14 de Diciembre, Comuna de Melipilla, inscrito a fojas 1244 Vuelta número 2165 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla y rol avalúo N° 02308-21,

SIN... CUERPOS Secciones... Claves...



**PUBLIQUE y
CERTIFIQUE... YA**
**En el Único DIARIO
DIGITAL EXCLUSIVO
para REMATES y
NOTIFICACIONES**

comuna de Melipilla. El precio mínimo del remate será de 1.630 unidades de fomento, pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo fijado, con vale a la vista a la orden del juez árbitro don Alvaro Pérez Verde-Ramo, Rut Nº 8.286.897-6. Demás antecedentes en el tribunal arbitral, en causa 'Pérez con Sepúlveda', teléfono +56963508595 o correo electrónico aperez@hcyp.cl. El actuario. 25

EXTRACTO REMATE. ANTE juez partidor Carlos Gutiérrez Cisternas, en oficio actuario, ubicado en Avenida Prat 4.900, oficina B, Olmué, el 10/11/2026, 15:30 horas, se realizará, de forma presencial subasta de propiedad ubicada en Los Fresnos 6, población Los Álamos, Limache, correspondiente a Lote 52, plano 292, Registro Documentos 1974, inscrita en parte a fojas 713, número 1.147, año 2016, a nombre sucesión de Mercedes del Carmen Espinoza Allende, integrada por su cónyuge Héctor Mario Estay Riquelme, y por sus hijos Mario Enrique, Julio Abelardo, Rosa de las Mercedes, María Angélica, Ricardo Adolfo, Marcos Alejandro, Alexis Iván y Hugo Antonio, todos Estay Espinoza, y Paula Andrea María Estay Constant; y en parte a fojas 1.132, número 1.813. año 2016, a nombre sucesión de Héctor Mario Estay Riquelme, integrada por Mario Enrique, Julio Abelardo, Rosa de las Mercedes, María Angélica, Ricardo Adolfo, Marcos Alejandro, Alexis Iván y Hugo Antonio, todos Estay Espinoza. y Paula Andrea María Estay Constant, ambas inscripciones del Conservador Bienes Raíces Limache. Rol avalúo: 125-83, Limache. Mínimo posturas: UF 1.412,667, en su equivalencia en pesos día

subasta. Precio remate se pagará dentro de décimo día hábil siguiente subasta. Postores interesados en participar deberán rendir caución por 10% del mínimo fijado, esto es. UF 141.266, mediante depósito a la vista o vale a la orden del partidor, entregado a más tardar día anterior fecha remate en oficio del actuario. Conforme ley 21.389 no podrá participar como postor persona natural con inscripción vigente en Registro Nacional Deudores Pensiones Alimenticias Bases y demás antecedentes, autos participacionales caratulados "ESTAY CON ESTAY". Juan Pablo Espinosa Schiappacasse. Notario Público de Olmué. Actuario. 25

EXTRACTO REMATE PARTICIÓN Ante Juez Arbitro Jaime Alejandro Cortez Miranda, se rematarán el día 5 de noviembre de 2026, a las 16:30 horas, mediante la plataforma Zoom, la siguiente propiedad: La propiedad denominada SITIO NUMERO UNO, de una superficie aproximada de quinientos cincuenta y tres metros setenta centímetros y tiene los siguientes deslindes y dimensiones particulares: NORTE, el vendedor Segundo Herrera en treinta y cuatro metros ochenta; SUR, el vendedor Segundo Herrera en treinta y ocho metros treinta; PONIENTE, camino al Cementerio en quince metros; y ORIENTE, Lizardo Toro: SITIO NUMERO DOS, tiene una superficie aproximada de cuatrocientos dos metros noventa centímetros y deslinda en particular; NORTE, Ricardo Segundo Herrera en treinta y un metros ochenta centímetros; SUR, Ricardo Segundo Herrera en treinta y cuatro metros ochenta centímetros; ORIENTE, Lizardo Toro en doce metros treinta centímetros; y PONIENTE, camino público al cementerio en

doce metros. Su título de dominio rola inscrito a fojas 3003 número 2451 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 2021.- Rol de avalúo número 183-41 de la comuna de Santa Cruz. Precio subasta pagadero en moneda nacional dentro de 10 días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Para postular interesados deberán acompañar en garantía don Jaime Cortez Miranda, vale vista endosable por el 10% del mínimo fijado para la subasta del inmueble respectivo, el que deberá ser acompañado al correo electrónico Jaime Alejandro Cortez Miranda. Para facilitar la oportuna conexión al link de invitación de la subasta, los interesados deberán comunicarse previamente con el Juez Árbitro Partidor actuante al correo electrónico jaim@cortezabogados.cl, con al menos 24 de antelación al remate. 25

2º Aviso de remate, mínimo rebajado ante el Juez Árbitro Alfonso Ahumada Garrido, Huérfanos 1044, oficina 112, Santiago. Se rematará martes 27 de octubre de 2026, 18:05 horas, por plataforma Zoom inmueble Pasaje Porto Alegre 5755, San Miguel, inscrito a Fojas 13205, Nº 9903, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2016, Rol de avalúo 5636-6, San Miguel. Mínimo rebajado posturas \$84.576.303. Precio pagadero 10 días hábiles siguientes a subasta. Interesados participar, deberán presentar vale vista endosado a favor del árbitro por 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Bases y consultas juicio arbitral "Aravena con Aravena", Rol A-9-2024, correo electrónico: arbitrajes@ahumadayasociados.cl. Teléfono: 995090350. Actuaria. 25

CURIOSIDADES...

Qué escondemos... Detrás de la pared del Sueño...?



Si dormimos las 8 horas al día que recomienda la medicina, cuando cumplamos 90 años habremos pasado 30 años durmiendo...!!! Cuanto más dormimos, menos vivimos, ¿no? ¿Es dormir una pérdida de tiempo? Es importante dormir porque ese tiempo está invertido. Si no dormimos esos 30 años, no vivimos los otros 60. El sueño es inherente a la vida; si no dormimos nos morimos. Cuanto más corto es nuestro sueño más corta es nuestra vida, y necesitamos dormir para poder vivir. De hecho, se sabe que la falta de sueño nos hace morir porque nos predispone a enfermedades o a sufrir accidentes.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=QwmZmrc9Yro>

HITOS HISTORICOS

Mundiales



25 de Octubre de 1881, Nace en Malaga, España, Pablo Picasso, el último gran pintor contemporáneo del Siglo XX. Fundador del movimiento Cubista y altamente surrealista junto a Salvador Dali. Su influencia en grandes corrientes artísticas que se propagaron por el mundo ejerciendo una gran énfasis en otras disciplinas como el diseño textil, la monocromía, orfebrería etc.. Ferreo opositor a la dictadura de Franco que gobernó 40 años...!!! en España, inspiró su mas famoso cuadro "El Guernica" que grafica en tonos grises y blancos turbios el horror de la Guerra civil de su Patria durante 3 años.